

Acta Número Veinte Bis, Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha veinte de Diciembre del dos mil cinco

En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las diecisiete hora con veinte minutos del día veinte de diciembre del año dos mil cinco, se reunieron en la Sala anexa al Salón de Cabildo, el Ayuntamiento para el período 2004-2007, presidido por el Ciudadano Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez, poniendo a consideración de los asistentes el orden del día:

- 1.-** Declaración de inicio y naturaleza de sesión a la que se convocó, por el Presidente Municipal, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez.
- 2.-** Pase de lista de los Regidores asistentes del H. Ayuntamiento, y declaración de quórum legal para sesionar.
- 3.-** Lectura del orden del día y su aprobación.,
- 4.-** Informe sobre la presentación y aceptación de las renunciaciones formuladas por los CC. LIC. SANTOS ANTONIO GONZALEZ ESPARZA y C.P. JAIME MACIAS FELIX. A los cargos de Secretario de Gobierno Municipal y Tesorero respectivamente. Así como la presentación de ternas para nombrar al nuevo Secretario y Tesorero.,
- 5.-** Toma de protesta del nuevo Secretario de Gobierno Municipal y Tesorero, para que asuman sus funciones a partir de este momento.,
- 6.-** Autorización para conseguir el anticipo de participaciones del Fondo IV 2006 hasta por la cantidad de \$ 15.000.000.00 para cubrir compromisos financieros para fin de año.,
- 7.-** Conformidad o no a la aprobación de reformas al Artículo 65 fracción XII y 82 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, aprobadas por la Quincuagésima Octava Legislatura, que como condición se prevé en el artículo 164 fracción III de la propia Constitución Local.(Se envía minuta de la Quincuagésima Octava Legislatura),
- 8.-** Conformidad o no a la minuta de Decreto que contienen las Reformas a los Artículos 82 fracción VII y 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, aprobada por la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado, para cumplir con el requisito que prevé el Artículo 164 fracción III de la Constitución Local (se envía la resolución de la Legislatura),
- 9.-** Aprobación de aportaciones hasta por la cantidad de \$ 18.000.000.00 (DIECIOCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N), para la construcción de la planta tratadora de aguas residuales en el Municipio de Guadalupe,

Zacatecas. Y en su caso, aprobar el origen de los recursos. (se envía propuesta de convenio),

10.- Autorización de este Cabildo para que la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, se adhiera al Decreto del día 17 de noviembre del año 2004, por el que se condonan y eximen de contribuciones y accesorios en materias de derechos por uso y aprovechamiento de bienes del servicio público y de la nación como cuerpos receptores de aguas residuales a los contribuyentes que se indican en el Decreto del 17 de noviembre del 2004, que fue publicado en el Diario de la Federación, asimismo y para asegurar el cumplimiento de pago que se autorice y se otorgue como garantía la afectación de las participaciones Federales que correspondan en vía de compensación en los términos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal. “Se anexa el oficio y copias del Decreto).,

11.- Aprobación y modificación de obras y recursos, conforme a lo establecido a cada uno de los siguientes incisos: **a).-** Ajuste de aprobación de la obra pública en el **Centro Histórico**, consistente en suprimir las obras de fachadas en el Mercado González Ortega que habían sido autorizadas por este cabildo, y modificación a la aportación municipal para tal fin. (Se agrega cuatro hojas que contienen las obras aprobadas y en su caso la modificación que se solicita de los recursos), **b).-** Solicitud de aprobación de cargos presupuestales al **Programa Municipal de Obra 2005**, manejados en la **Cuenta 5530**, cuyos montos se precisan en la hoja que se adjunta al presente citatorio para su conclusión. **c).-** Solicitud de Aprobación de cargos presupuestales al **Programa Municipal de Obra 2005** en la **Cuenta 5503**, cuyos montos se señalan en las documentales que se marcan con el inciso c), correlativo en los que se precisan las obras señalando los cargos a efectuarse en los anexos 1 y 2 en las que serán aplicados los montos en las obras relacionada cuyos recursos de la cuenta 5503., **d).-** Solicitud e aprobación de cada una de las obras que se detallan en los anexos marcados en el inciso d), que ya fueron cubiertas por la tesorería del municipio dentro del programa de obra del 2005 de enero a abril., **e).-** Solicitud de aprobación de aportaciones municipales y ejecución de obras en el programa 3X1 del año 2005, que se detallan en el documento que se agrega marcado con el inciso e), detallándose las obras a realizarse antes de que concluya el presente ejercicio fiscal., **f).-** Autorización para la celebración de un convenio a celebrarse con la Secretaria de Obras Públicas de Gobierno del Estado, a fin de que esta dependencia colabore con mano de obra y maquinaria para la ejecución

de la obra en varias calles de la colonia Francisco I. Madero que se detallan en el anexo marcado en el inciso f), correlativo., **g).**- Autorización para celebrar convenio con la Secretaria de Obras Públicas de Gobierno del Estado para la realización de las obras en el Centro Histórico que se describe en la hoja que se adjunta identificada con el inciso g), correlativo detallándose las obras el monto y las aportaciones que corresponden al Estado Federación y Municipios, en este momento se tienen el recurso Federales y Municipal faltando los estatales, agregando que en cada una de las obras se a iniciado y se requiere la aprobación de todas para su ejecución., **h).**- Aprobación y cambio de denominación en cuanto a la obra ejecutada y aprobada anteriormente como rehabilitación de alcantarilla de calle Arroyo de la Pelota en la Colonia Francisco E. García, por la reparación de escalinata calle Arroyo de la Pelota en la misma colonia cuya inversión fue la aprobada., Lo mismo se solicita en la obra antes aprobada como rehabilitación de piso y tablero en escalinata en la Primaria González Ortega de la colonia Sierra de Alica, previamente aprobada, ahora terminación de piso y tablero en la Escuela Primaria González Ortega de la misma colonia por el mismo monto que había sido aprobada., Aprobación de la obra previamente aprobada como revestimiento de camino al Parque Ladrillero por construcción de camino al parque ladrillero (primera etapa), por la cantidad que ya había sido aprobada., En el anexo h), que se acompaña se describe la denominación de cada una de las obras.,

12.- Aprobación para la Constitución de un organismo para Intermunicipal que se encargue de dar el destino final a los residuos en el nuevo relleno sanitario que se conforman entre los municipios de Guadalupe, Veta grande y Zacatecas, y aprobación de recursos para su construcción entre dichos municipios con la aportación de la Federación a través de SEDESOL cuyos montos se detallan en la documental que se envía.,

13. Asuntos Generales.

1.- Lista de asistencia, encontrándose presentes la Ciudadana Síndico Municipal, Lucía Alma Rosa Alonso Reyes, y los Ciudadanos Regidores, 1.- Francisco Cabral Galván, 2.- María Guadalupe Leticia Márquez Velasco, 3.- Josefina Carranza Barrios, 4.- José Olguín Hernández, 5.- Guadalupe Isela García Rayas, 6.- Esther Oralia Félix Estrada, 7.- Silvia Echeverría Colón, 8.- Oscar Juan Ortiz Trejo, 9.- Ricardo Téllez Fernández, 10.- Georgina Ramírez Rivera, 11.- Araceli Guerrero Esquivel, 12.- Arturo Aguilar González, 13.- Salvador Esaú Constantino

Ruiz, 14.- Julián Oliveros Cárdenas, 15.- Arnoldo Alfredo Rodríguez Reyes, 16.- Griselda Carrillo Ávila, 17.- Martín Coronado Flores, 18.- Ma. De La Luz Domínguez Campos y 19.- Laura Elena Trejo Delgado; no así el 20.- C. Hugo Alatorre Suárez Del Real.

2.- Con la asistencia de 21 integrantes del Cabildo, se confirma que existe quórum legal para sesionar, por lo que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 119 fracción XI y XII de la Constitución Política del Estado; 41, 42, 43 y 74 de la Ley Orgánica del Municipio, siendo las diecisiete horas del día veinte de diciembre del año dos mil cinco, se declara abierta la presente Sesión ordinaria de Cabildo y en consecuencia todos los acuerdos que de ella emanen tendrán plena validez. Asimismo y en razón de que el suscrito Presidente Municipal ha determinado aceptar en esta fecha la renuncia de quien fungiera como Secretario de Gobierno Municipal, en este acto, habilitó como Fedatario al Titular del Jurídico de este Ayuntamiento, Lic. José Santos Rivas Juárez.

3.- El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez solicita que se apruebe el orden del día previsto para la presente sesión de Cabildo. Toma el uso de la voz la C. Regidora Georgina Ramírez Rivera quien manifiesta que va hacer una propuesta del orden del día. En relación a la que nos fue hecha llegar, tenía algunas consistencias y voy a darle lectura a mi propuesta en la que están básicamente todos los puntos a los que Usted está convocando, pero hacen la puntualización a algunos de ellos. El orden del día que estoy proponiendo son los siguiente:

1.- Declaración de inicio y naturaleza de sesión a la que se convocó, por el Presidente Municipal, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez., **2.-** Pase de lista del Presidente, Síndico y Regidores asistentes del H. Ayuntamiento, y la declaración de quórum legal para sesionar. **3.-** Habilitación de uno de los integrantes del Ayuntamiento para fungir como Secretario en la sesión y sólo a lo que respecta al levantamiento del acta correspondiente. **4.-** Lectura del orden del día y su aprobación. **5.-** Informe del Presidente Municipal sobre la presentación y aceptación de la renuncia formulada por los CC. LIC. SANTOS ANTONIO GONZALEZ ESPARZA y C.P. JAIME MACIAS FELIX. A los cargos de Secretario de Gobierno Municipal y Tesorero respectivamente. **6.-** Presentación por parte del Presidente Municipal de las ternas para ocupar los cargos de Secretario Municipal y Tesorero respectivamente. **7.-** Revocación de los

acuerdos tomados en la Sesión Extraordinaria de Cabildo iniciada el 26 de noviembre y concluida el 20 del mismo mes y año, por el H. Ayuntamiento. **8.-** Toma de protesta del nuevo Secretario de Gobierno Municipal y Tesorero, para que asuman sus funciones a partir de este momento., **9.-** Análisis y en su caso autorización para convenir el municipio con el Gobierno del Estado un anticipo de participaciones de 2006, hasta por la cantidad de \$ 15.000.000.00 para cubrir aguinaldos a los trabajadores del Municipio., **10.-** Conformidad o no a la aprobación de reformas al Artículo 65 fracción XII y 82 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, aprobadas por la Quincuagésima Octava Legislatura, que como condición se prevé en el artículo 164 fracción III de la propia Constitución Local.(Se envía minuta de la Quincuagésima Octava Legislatura), **11.-** Conformidad o no a la minuta de Decreto que contienen las Reformas a los Artículos 82 fracción VII y 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, aprobada por la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado, para cumplir con el requisito que prevé el Artículo 164 fracción III de la Constitución Local (se envía la resolución de la Legislatura), **12.-**Aprobación de aportaciones hasta por la cantidad de \$ 18.000.000.00 (DIECIOCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N), para la construcción de la planta tratadora de aguas residuales en el Municipio de Guadalupe, Zacatecas. Y en su caso, aprobar el origen de los recursos. (se envía propuesta de convenio), **13.-** Autorización de este Cabildo para que la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, se adhiera al Decreto del día 17 de noviembre del año 2004, por el que se condonan y eximen de contribuciones y accesorios en materias de derechos por uso y aprovechamiento de bienes del servicio público y de la nación como cuerpos receptores de aguas residuales a los contribuyentes que se indican en el Decreto del 17 de noviembre del 2004, que fue publicado en el Diario de la Federación, asimismo y para asegurar el cumplimiento de pago que se autorice y se otorgue como garantía la afectación de las participaciones Federales que correspondan en vía de compensación en los términos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.“ Se anexa el oficio y copias del Decreto)., **14.-**Aprobación y modificación de obras y recursos, conforme a lo establecido a cada uno de los siguientes incisos: **a).-** Ajuste de aprobación de la obra pública en el **Centro Histórico**, consistente en suprimir las obras de fachadas en el Mercado González Ortega que habían sido autorizadas por este cabildo, y modificación a la aportación municipal para tal fin. (Se agrega cuatro hojas que contienen

las obras aprobadas y en su caso la modificación que se solicita de los recursos), **b).**- Solicitud de aprobación de cargos presupuestales al **Programa Municipal de Obra 2005**, manejados en la **Cuenta 5530**, cuyos montos se precisan en la hoja que se adjunta al presente citatorio para su conclusión. **c).**- Solicitud de Aprobación de cargos presupuestales al **Programa Municipal de Obra 2005** en la **Cuenta 5503**, cuyos montos se señalan en las documentales que se marcan con el inciso c), correlativo en los que se precisan las obras señalando los cargos a efectuarse en los anexos 1 y 2 en las que serán aplicados los montos en las obras relacionada cuyos recursos de la cuenta 5503., **d).**- Solicitud e aprobación de cada una de las obras que se detallan en los anexos marcados en el inciso d), que ya fueron cubiertas por la tesorería del municipio dentro del programa de obra del 2005 de enero a abril., **e).**- Solicitud de aprobación de aportaciones municipales y ejecución de obras en el programa 3X1 del año 2005, que se detallan en el documento que se agrega marcado con el inciso e), detallándose las obras a realizarse antes de que concluya el presente ejercicio fiscal., **f).**- Autorización para la celebración de un convenio a celebrarse con la Secretaria de Obras Públicas de Gobierno del Estado, a fin de que esta dependencia colabore con mano de obra y maquinaria para la ejecución de la obra en varias calles de la colonia Francisco I. Madero que se detallan en el anexo marcado en el inciso f), correlativo., **g).**- Autorización para celebrar convenio con la Secretaria de Obras Públicas de Gobierno del Estado para la realización de las obras en el Centro Histórico que se describe en la hoja que se adjunta identificada con el inciso g), correlativo detallándose las obras el monto y las aportaciones que corresponden al Estado Federación y Municipios, en este momento se tienen el recurso Federales y Municipal faltando los estatales, agregando que en cada una de las obras se a iniciado y se requiere la aprobación de todas para su ejecución., **h).**- Aprobación y cambio de denominación en cuanto a la obra ejecutada y aprobada anteriormente como rehabilitación de alcantarilla de calle Arroyo de la Pelota en la Colonia Francisco E. García, por la reparación de escalinata calle Arroyo de la Pelota en la misma colonia cuya inversión fue la aprobada., Lo mismo se solicita en la obra antes aprobada como rehabilitación de piso y tablero en escalinata en la Primaria González Ortega de la colonia Sierra de Alica, previamente aprobada, ahora terminación de piso y tablero en la Escuela Primaria González Ortega de la misma colonia por el mismo monto que había sido aprobada., Aprobación de la obra previamente aprobada como revestimiento de camino al Parque

Ladrillero por construcción de camino al parque ladrillero (primera etapa), por la cantidad que ya había sido aprobada., En el anexo h), que se acompaña se describe la denominación de cada una de las obras.,

15.- Aprobación para la Constitución de un organismo para Intermunicipal que se encargue de dar el destino final a los residuos en el nuevo relleno sanitario que se conforman entre los municipios de Guadalupe, Veta grande y Zacatecas, y aprobación de recursos para su construcción entre dichos municipios con la aportación de la Federación a través de SEDESOL cuyos montos se detallan en la documental que se envía.,

16. Asuntos Generales. El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez pide “con todo respeto regidora, quiero pedirle al Lic. Santos que nos diga lo que ha sesiones compete”. Toma el uso de la voz el C. Lic. José Santos Rivas Juárez quien expresa que “escuchando la propuesta que usted plantea, el artículo 35 del Reglamento del Ayuntamiento establece que las sesiones del Ayuntamiento deberán de sujetarse al orden del día, por lo tanto, sí cambiamos el orden del día, ya estaríamos contraviniendo esta disposición, lo que se permite es sugerir cualquiera de los miembros algún asunto, pero no podemos cambiarlo”. La C. Regidora Georgina Ramírez rivera expresa que “los asuntos que se están proponiendo no son nuevos o diferentes a los que ya nos habían convocado, el asunto, es que si traen errores en la propuesta, voy a mencionar alguno, primero nos dicen que van a pasar lista los regidores, parece que el Ayuntamiento lo integran también el Presidente y la Síndico, entonces me parece que ahí hay...” El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Dr. Gerardo de Jesús Félix hace una moción, “si están de acuerdo con la lista le seguimos adelante, sino lo votamos, sino están de acuerdo con el orden del día. Somete a consideración del Pleno del Cabildo el orden del día propuesto por el servidor. Esperen, lo estoy haciendo con precisión, corregiremos el que presentamos en el transcurso, pero tenemos que ir con el presentado”. La C. Regidora Griselda Carrillo Ávila menciona que “hay varios errores en el orden del día que nos están presentando, por ejemplo nos están citando en la colonia Díaz Ordaz. En el punto número siete mencionan autorización para conseguir un préstamo y no es así, es un anticipo”. El C. Regidor Salvador Esaú Constantino Ruiz menciona que no se puede parar, porque el orden del día tenga precisiones, vamos aprobándolo con el que nos fue notificado, y los otros conceptos los podemos aclarar para que quede en el acta”. La C. Regidora Georgina Ramírez Rivera manifiesta que “la propuesta que le hacía era porque había algunas inconsistencias, como en el inicio. Me parece que

la presentación de las renunciaciones de los funcionarios debe de ser antes de las revocaciones, hay un orden pues distinto, al que Usted nos convoco, y si se fija le di lectura a los puntos que usted presenta pero con las aclaraciones correspondientes”. El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Dr. Gerardo de Jesús Félix menciona que “se debe de respetar el reglamento y vayamos con la voluntad que Usted me expresa se vaya corrigiendo y precisando los puntos en la medida en que los vayamos tratando”. La C. Regidora Araceli Guerrero Aguilar pide que “sigamos adelante y que continúe la sesión como la presentó el Presidente, y que los regidores en un afán de voluntad continuemos con la sesión”. El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez menciona que “les quiero abonar en función del préstamo. Yo me enteré de que era un adelanto el día en que me citaron y me dieron un vale, nosotros pedíamos un préstamo para salir las medidas de fin de año. Se somete a consideración del Pleno del Cabildo el orden del día previsto para la presente sesión mismo que es aprobado por 20 votos a favor y 1 abstención. **(Punto de acuerdo número 188)**

4.- El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez menciona que en lo que respecta al punto número cuarto, dado que nadie, o muchos de los que están aquí no participaron en esta sesión quiero pedirle que lo superemos, yéndonos directamente a las renunciaciones de los compañeros. Entonces la revocación de los acuerdos tomados en Sesión Extraordinaria de Cabildo iniciada el día 26 de noviembre y concluida el 28 del mismo mes y año por este H. Ayuntamiento, los documentos obran en poder de los integrantes del ayuntamiento que celebraron la sesión. Ahora bien, les quiero decir que los que no estuvimos en la sesión no podemos revocar este punto, por eso les pedía que lo superáramos y pasáramos al siguiente”. La C. Regidora Georgina Ramírez Rivera dice que este lo superemos, entonces yo no entiendo cómo es superado”. La C. Ma. De la Luz Domínguez Campos menciona que “lo tiene que someter a consideración del Cabildo”. El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez manifiesta que “es una propuesta con el ánimo de avanzar lo demos ya por visto”. La C. Ma. De la Luz Domínguez Campos expresa que “está bien, pero que clarifique, los que estén a favor, en contra. Pero nuestra propuesta es que también lo sometamos a ratificación”. El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez menciona que la “revocación no la podemos hacer los que no estuvimos, y no podemos votar, no más la

pueden hacer lo que estuvieron, y para no entrar en conflicto que nos vayamos al quinto punto”. Toma el uso de la voz el C. Regidor Julián Oliveros Cárdenas quien manifiesta que “en el orden del día, nosotros hicimos precisamente ese cambio, Ustedes no aceptan, entonces, lo que procede es que tenemos que continuar con el orden del día que tu distes, y creo que también se hizo mal porque no lo hiciste llegar por las vías que no debían de ser, aquí hay trabajadores que tienen que hacer está entrega de la documentación de la convocatoria y nos llega por otro lado ¿no?. entonces vamos siguiendo el orden del día el punto cuatro que es la revocación y ponla a consideración, se revoca o no”. El C. Regidor Salvador Esaú Constantino Ruiz menciona que “hay una confusión sobre el punto, en este caso votamos un orden del día pero quedamos en que íbamos hacer las precisiones y siento que en este caso puede quedar subsanado el punto cuatro de la revocación porque hay compañeros que no asistimos o no fuimos invitados, y en este caso podemos pasar directamente a la renuncia de los funcionarios, siendo lo más lógica”. La C. Regidora Griselda Carrillo Ávila menciona que aquí no es de lógica sino de forma. Este punto y siguiendo el orden del día que Usted propone tiene que votarse y sino ratificarse porque así lo marca nuestra Ley Orgánica”. El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez menciona que “por eso le estoy dando trámite al cuarto y es revocación, y no la podemos votar los que no estuvimos en la sesión, esta revocación y para avanzar sigamos con el siguiente punto de las renunciaciones, y es lo que estoy sugiriendo”. La C. Regidora Georgina Ramírez Rivera menciona que “por eso nosotros hacíamos una modificación pero Usted dijo que nos ceñíamos a este, y ya aprobamos todo, entonces el siguiente punto es la revocación. Por lo tanto se debe someter a votación”. El C. Lic. José Santos Rivas Juárez menciona que se debe de aclarar el punto, les pido que analicen lo que establece el artículo 45 de la Ley Orgánica, dice que los Ayuntamientos podrán revocar sus acuerdos de oficio o a petición de parte cuando se hayan dictado en contravención a las leyes, entonces para entender el punto de la convocatoria, revocar tiene varias definiciones para entender. Primero significa acción y efecto de privar de eficacia una relación jurídica un mandato o una resolución. Un acto jurídico que deja sin efecto lo anterior por voluntad del otorgante. Por eso aquí decía el Presidente los que no votamos no podemos revocar, tendrían que revocar el que otorgo el acto”. La C. Regidora Ma. De la Luz Domínguez Campos menciona que “como lo acaba de manifiesta el licenciado, la revocación le corresponde al Ayuntamiento y que lo establece el

artículo 45 y también el artículo 60 del Reglamento Interior, también el artículo 29 de la Ley Orgánica establece que el Ayuntamiento está integrado por el Presidente, Síndico y Regidores, por lo tanto el órgano máximo que es el Ayuntamiento es el que puede revocar los acuerdos y por lo tanto si ese punto fue inscrito en el orden del día lo debe de someter a la consideración del Cabildo a favor o en contra.” El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez menciona que “para el efecto entramos pues a la revocación de la sesión, lo que no quería era que entráramos en discusión, pero si Ustedes gustan, quiero decirles que el Ayuntamiento se constituye por esos integrantes, y la sesión del día 26 y 28 no estuvo constituido compañeros, no estuvo el Presidente, ni el Secretario, y no hubo el llamado de muchos de los compañeros. Segundo, luego sucede que esa no esta firmada por el Ayuntamiento que Ustedes invocan en este momento, ya que no esta firmada por el Presidente, Secretario ni todos los integrantes, por lo tanto no tiene validez. Luego compañeros, nunca me negué a presentarme a sesión, les mande un documento el cual se negaron a recibir y aquí está Yadira para que de fe del documento, y hubo gente que si lo recibió, de tal suerte compañeros de que no hay negativa. Tercer punto, fue por Ustedes invocado la Cámara de Diputados para que validará la sesión y no fue validada, por lo tanto no fueron convocados los compañeros que fueron cesados, no les dieron oportunidad de ser oídos y vencidos, no se les dio derecho de audiencia y no vamos estar repitiendo sistemáticamente un hecho en el que estamos fuera de la ley. Si gustan se lo mandamos a los diputados para que den su orden y creo que no debemos entrar en está discusión, dado que ya les anuncie la renuncia del Secretario y Tesorero podemos avanzar a los siguientes asuntos. La C. Regidora Georgina Ramírez rivera, puntualiza que “primeramente la sesión no tuvo validez, y aquí estuvimos la mayoría de los integrantes del Cabildo y hay un reconocimiento tácito desde el momento en que se esta poniendo en el orden del día la revocación de los acuerdos, sino hubiera tenido validez ¿para qué lo ponen en el orden del día si es un acto ilegal?. En segundo lugar, no tenemos ningún acto o documento en el que se diga que esos acuerdos y esa sesión son ilegales, por lo tanto hasta que no haya una demostración ante una autoridad competente, los acuerdos son vigentes. Por lo tanto sí el Presidente sometió a consideración un orden del día donde incluye la revocación de esos acuerdos tendrán que someterse a discusión y votación a favor o en contra”. El C. Regidor Salvador Esaú Constantino Ruiz menciona que “referente a la sesión

que hicieron mis compañeros en el mes de noviembre si fue válida o no, cada quien acudió a las instancias correspondientes para declarar la validez y esta no es la instancia, y nos apegaremos a la resolución de la Legislatura. En el punto cuatro y cinco del orden del día se deben de dejar de lado los intereses personales y dar una muestra a la ciudadanía de que nos podemos poner de acuerdo y que busquemos el beneficio de la sociedad”. El C. Regidor Oscar Juan Ortiz menciona que “lo que acaba de decir el Lic. Constantino, el que es abogado y él sabe que es sobre la legalidad y la ley, y sabe que no son cuestiones de buena voluntad y lo que estamos diciendo es esto nada más, y es mejor que lo decida la mesa”. El C. Lic. José Santos Rivas Juárez menciona que el hecho de que se revoque o se confirme, no surte ningún efecto en caso de que sea nulo, el acto en que se tomó en cuenta, y Ustedes o saben, y los que son abogados lo saben, la nulidad no se convalida ni por ratificación ni por confirmación de nadie. Aquí si se plantea la revocación, es porque se considera que ya existían la renuncia cuando se tomaron los acuerdos o sea que son varias causas que se han manejado. Ahora Ustedes pueden considerar varias cosas para ratificar, si se ratifica, Ustedes saben que se materializa y que se convierte en un acto que se materializa y que habría responsabilidad, y si lo ratifican ¿qué va a pasar?, van a convalidar la nada jurídica y no pasa nada. Con todo respeto no les estoy dando la razón, pero si es una aferración adelante háganlo no hay problema. El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez menciona que “la revocación no significa afirmación, significa retirarnos de un acto que se realizó de una manera ilegal, no significa afirmación, simplemente es una oportunidad compañeros. Se somete a la consideración del Pleno del Cabildo por la no revocación, porque no podemos votar por ella los que no estuvimos en el acto. Misma que es aprobada por 13 votos a favor. **(Punto de acuerdo número 189)**

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez expresa que “los demás no estuvimos en la sesión, por lo tanto no lo podemos votar”.

5.- El punto número cinco y son las renunciaciones de los compañeros Santos Antonio González Esparza y de Jaime Macías Félix. Estas renunciaciones fueron presentadas el día 25 de noviembre y el 28 de noviembre respectivamente. Su servidor como Presidente Municipal y dado que tenían funciones como secretariado no se pueden dar ni autorizar sino hasta el presente día para que no existiera vacío del fedatario. Dice: por

medio de la presente me dirijo a Usted para hacerle de su conocimiento que a partir de la fecha presenté mi renuncia con carácter de irrevocable al puesto de Secretario de Gobierno que obtuviese a bien a encomendarme en términos de lo previsto por el artículo 74 de la Ley Orgánica del Municipio vigente en la entidad, razón por la que ruego a Usted sirva turnar esta misiva ante el honorable Ayuntamiento de la Ciudad Capital. Lo anterior obedece a que la congruencia profesional y sabedor de que la función que me señala en lograr lo que menciona el 92 de la citada ley, que me obligó a atender las actividades específicas que me encomendó el ayuntamiento o el Presidente Municipal, y ante la manifestación de la Síndico y algunos Regidores de este H. Ayuntamiento en el sentido de que han perdido la confianza en su servidor, deberá en todo caso por tener aceptada esta dimisión. No me resta más, sino que reconocer la gran oportunidad de haber servido a la ciudadanía Zacatecana con apego irrestricto a la Ley por lo cual de igual manera pido a Usted degenere la instrucción a la o las personas a las que deberé tener los asuntos de trámite de la Secretaría que hasta hoy esta a mi cargo. Reitero que es un honor para un servidor después de haber ocupado un cargo de elección popular el haber tenido un cargo que me dignificó ante los Zacatecanos y por esto agradezco a la propia Síndico y a los Regidores el haber determinado por unanimidad designarme dentro de la terna propuesta en dicha Secretaría, con la satisfacción del deber cumplido, le envío un cordial saludo. El Secretario de Gobierno Municipal Lic. Santos Antonio González Esparza. El siguiente dice, mediante el presente hago llegar a Usted mi renuncia como Tesorero Municipal de este ayuntamiento el cuál me fue conferido el 18 de septiembre del 2004, y cargo que ocupe con responsabilidad y honestidad durante este tiempo, agradezco a Usted y al Ayuntamiento que depositaron en mi persona y ratificarles que esta renuncia no me exime de responsabilidades que puedan surgir, las cuales estoy en la mejor disposición de atender en cuanto así se requiera, espero me definan a la persona provisional o definitiva de quien tenga que hacer la entrega – recepción de la documentación del área correspondiente. Estas son las renunciaciones de los compañeros, por lo tanto les pido que si están aceptadas las renunciaciones lo hagan levantado su mano. Esto es antes de la destitución compañeros, y lo digo con precisión. Se somete a la consideración la presente propuesta, misma que es aprobada por 12 votos a favor y 9 abstenciones. **(Punto de acuerdo número 190)**

Presentó las ternas de los compañeros para ocupar el puesto de Secretario de Gobierno Municipal y Tesorero Municipal. Para la primera al Lic. Uriel Márquez Cristerna; segundo al Lic. Octavio Macías Solís y Lic. José Santos Rivas Juárez. Toma el uso de la voz el C. Lic. José Santos Rivas Juárez. Quien da lectura a los curriculums y comenta que “el Lic. Uriel Márquez Cristerna es Lic. en Derecho con Maestría en Derecho Fiscal. Sus actividades profesionales es abogado litigante, tiene un posgrado en Maestría en Derecho Fiscal. Laboró en la Secretaría de Planeación y Finanzas y actualmente sigue como abogado litigante, tiene algunos cursos realizados: diplomado en computación, en materia laboral. Taller de Derecho electoral, Amparo, Electoral y en Constitucional. El Lic. Octavio Macías es Lic. En Derecho, Maestría en Derecho Electoral, sus actividades es Auxiliar del Presidente del Tribunal para Menores, J. D. de Escuelas incorporada a la Universidad de Zacatecas, Secretario Académico de la Facultad de Derecho, Secretario de Trabajo y Conflictos en la Sección LIX del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación, Director del Registro Civil y Notarias, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral Estatal, Secretario de Educación y cultura en Gobierno del Estado; abogado general, ha tenido otras actividades, tiene un diplomado en participación en el Primer Congreso Nacional de Orientación Vocacional, participó en un taller de Planeación Cultural, tuvo un curso en Filosofía y Política; investigación educativa, como elaborador de tesis. En cuanto al mío, soy licenciado en Derecho, he acudido algunos cursos, simposiums, diplomados, algunos de ellos son: el manejo de conflictos, el manejo de la Ley del ISSSTE, Derecho Sanitario, problemas fundamentales en Derecho Penal, el Estado y sus Trabajadores, en Derecho Procesal, el marco laboral sobre los servidores públicos en México; y como experiencia estuvo como Oficial Secretario en el Ministerio Público Local, he sido abogado litigante del 2002 a la fecha, Director del Municipio actualmente, dentro del sector Salud he estado en varios puestos, unos de ellos son: como Jefe de Almacén Estatal, como Secretario de Conflictos en la sección XXXIX del Sindicato Nacional de la Secretaría de Salud, Jefe de Servicios Generales de los Servicios Coordinados, Encargado de Urgencias en el Hospital General, en la Farmacia, y como Director Jurídico de los Servicios. Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal, quien manifiesta que es un resumen, muy apretado de la terna, les pido que para el efecto de esta terna. Se somete a consideración del Pleno del Cabildo la primera propuesta de la terna para ocupar el puesto de Secretario de Gobierno Municipal, al Lic. Uriel

Márquez Cristerna quien obtiene 19 votos a favor y 2 abstenciones.
(Punto de acuerdo número 191)

En cuanto se presente el compañero le vamos a tomar protesta. Le damos seguimiento al orden del día, y presentamos la terna para Tesorero Municipal, y se encuentra constituida por Adolfo Dávila Jr. Hernández, por Alfredo Morales Martínez y por José Antonio Martínez López. El primero de ellos tiene experiencia laboral en: Comisión Agraria Mixta como Auxiliar Administrativo y Capturista; en Santos Rayas contadores Públicos del 96 al 97 como Auditor, Grupo Senda Monterrey como ejecutivo de ventas; Distribuidora AMASA del 97 al 98 como ejecutivo de exportaciones; en secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de septiembre del 98 al 2003, como Director de Presupuesto; en el Colegio de Bachilleres como Director Administrativo. En cuanto a su formación académica en la Facultad de Contaduría y Administración y titulado; también Especialización para Ejecutivos A.C. Campus Aguascalientes; certificado de Maestría en Finanzas; en el 2001 Constancia del idioma en inglés en la U.A.Z.; diplomado en Finanzas Gubernamentales. El siguiente es Alfredo Morales Martínez es nacido el 12 de enero de 1953 en Jerez Zacatecas, tiene Doctorado en Administración, y en Doctorado Internacional de Administración en Universidad Juárez de Durango, Doctoral en Sistema de Conteo. Es maestro en Ciencias Administrativas Campus Estado de México; Mercadotecnia e Investigación en Campo, Compartimiento del Consumidor, Finanzas, Investigador de Campo en Simulación de Acciones en Capital Variable en el Mercado de Capitales; Maestro en Contaduría, Tesis de Grado en la Facultad de Contaduría y Administración; Controles financieros en los Municipios del Estado de Zacatecas; Contador Público; Tesorero Municipal; Subcontador Mayor de Hacienda; Administrador de Costas y Zootecnia; Auditor de la Administración Fiscal Norte – Centro. El siguiente es José Antonio Martínez López de fecha 23 de junio del 49, lugar de nacimiento en Guanajuato, estudios profesionales es Contador Público; labores profesionales desarrolladas en el Despacho Dávila del Real; en el Restaurante el Campanario, Tesorería General de Gobierno del Estado; Departamento de Programación y métodos; Departamento de Contraloría de Gobierno del Estado; en el Despacho Martínez; Secretario de Obras Públicas en Gobierno del Estado, Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Zacatecas. En cuanto a sus labores docentes es: Secretario adjunto de la Escuela de Comercio y Administración;

catedrático de las siguientes materias en la F.C.A.: Inglés Elemental, Matemáticas, Presupuesto en Sector Públicas, Fiscal I, Contabilidad física V, Introducción a la Auditoría. Se somete a la consideración del Pleno del Cabildo la terna para ocupar el puesto de Tesorero Municipal, al C. Adolfo Dávila Hernández quien obtiene 20 votos a favor y 1 abstención. **(Punto de Acuerdo número 192)**

Continúa con el uso de la voz el Presidente Municipal, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez quien manifiesta que “se citan a los dos nuevos funcionarios para que tomen protesta. Se declara un receso mientras que llegan, será de cinco o diez minutos en tanto llegan los compañeros”. Se reanuda la presente sesión, por lo que toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez quien manifiesta que “se va a tomar la protesta como lo mandata la Constitución Política del Estado de Zacatecas al C. Lic. Uriel Márquez Cristerna. Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretario de Gobierno Municipal que os ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos, la particular del Estado, la del propio Municipio y las que de ella emanen mirando en todo por el bien y la prosperidad de la unión, y por el bien y la prosperidad del Estado y de este Municipio”; a lo que responde el C. Lic. Uriel Márquez Cristerna “sí protesto”. Continúa con el uso de la voz el C. Presidente Municipal, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez quien manifiesta que “si así lo hicieras la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden; bienvenido”.

7.- Tenemos pendiente la toma de la protesta del nuevo Tesorero y continuaremos con la Sesión en el punto número siete que es la autorización de anticipo de las participaciones con Gobierno del Estado hasta por 15 millones de pesos para cubrir compromisos financieros para fin de año, esto con cargo al Fondo IV 2006. Aquí voy a tomar en cuenta la precisión que me hacían, que era a cuenta de adelanto a participaciones, por lo que lo someto a consideración del Pleno del Cabildo, misma que es aprobada por 17 votos a favor y 4 abstenciones. **(Punto de acuerdo Número 193)**

8.- El siguiente punto del orden del día, se refiere a la aprobación en su caso a la conformidad o no a la aprobación al artículo 65 fracción XII y 82 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Zacatecas aprobado por la Honorable Quincuagésima Octava

Legislatura y que como condición se prevé que el artículo 174 fracción III de la propia Constitución Local, se envía minuta de la Quincuagésima Octava Legislatura; que es la que tienen Ustedes en su poder. Se somete a la consideración del Pleno la Minuta, misma que es aprobada mediante votación nominal quedando de la siguiente manera: 1.- Presidente Municipal de Zacatecas, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez a favor; 2.- Síndico Municipal, Lucía Alma Rosa Alonso Reyes a favor; 3.- Regidor, Francisco Cabral Galván a favor; 4.- Regidora, María Guadalupe Leticia Márquez Velasco a favor; 5.- Regidora, Josefina Carranza Barrios a favor; 6.- Regidor, José Olguín Hernández a favor; 7.- Regidora, Guadalupe Isela García Rayas a favor; 8.- Regidora, Esther Oralia Félix Estrada a favor; 9.- Regidora, Silvia Echeverría Colón a favor; 10.- Regidor, Oscar Juan Ortiz Trejo a favor; 11.- Regidor, Hugo Alatorre Suárez Del Real no se encuentra; Regidor, Ricardo Téllez Fernández a favor; 13.- Regidora, Georgina Ramírez Rivera a favor; 14.- Regidora, Araceli Guerrero Esquivel a favor; 15.- Regidor, Arturo Aguilar González a favor; 16.- Regidor, Salvador Esaú Constantino Ruiz a favor; 17.- Regidor, Julián Oliveros Cárdenas a favor; 18.- Regidor, Arnoldo Alfredo Rodríguez Reyes a favor; 19.- Regidora, Griselda Carrillo Ávila a favor; 20.- Regidor, Martín Coronado Flores a favor; 21.- Regidora, Ma. De La Luz Domínguez Campos a favor; 22.- Regidora, Laura Elena Trejo Delgado. Se tomo el presente acuerdo por unanimidad de votos **(Punto de Acuerdo Número 194)**

9.- El siguiente punto del orden del día se refiere a la conformidad o no a la minuta de decreto que contiene la reformas al artículo 82 fracción VII, 121 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Zacatecas aprobada por la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado para cumplir con lo que prevé el artículo 164 fracción III de la Constitución Local. También se les envió la resolución de la Legislatura. Toma el uso de la voz el C. Regidor Ricardo Téllez Fernández para expresar que “el punto que vamos a votar en lugar de que, o más bien dice el documento, “cuidar de la recaudación y administración de ingresos del Estado presentado anualmente a la Legislatura a los dos meses del ejercicio fiscal, la Cuenta Pública Estatal correspondiente al año anterior, asegurar el manejo limpio, honesto y transparente de recursos públicos, informar a la población cada tres meses las finanzas que guardan en el Estado y los Municipios”, aquí quiero hacer la precisión de que en lugar de lo que estamos cambiando, en lugar de los primeros cinco meses, que sean a los dos meses, esto compete al municipio, aquí al Ayuntamiento, porque en los primeros dos meses del

año, máximo a partir del 28 de febrero debemos de tener o enviar la cuenta del municipio, y veo que vamos atrasados en la aprobación de las cuentas mensuales y trimestrales, entonces, al momento de aprobarse esto, no sé si vamos a estar en tiempo de poder cumplir”. El C. Presidente Municipal, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez manifiesta “haber compañeros, es que finalmente no va a depender de nosotros solamente, porque si la aprueba el resto”. El C. Regidor Ricardo Téllez Fernández comenta que “es solamente para lo que le compete al municipio, ya sé que por parte de Gobierno del Estado no nos compete y que la vamos a aprobar, y estoy a favor de aprobarla, sin embargo quise hacer la apreciación por parte del municipio por el envío de la cuenta pública”. El C. Presidente Municipal, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez comenta que “entonces compañeros les pediría que previéramos este asunto y que lo votáramos a favor, con la posibilidad de una prórroga para efectos de este desgaste que dice el compañero. Se somete a consideración del Pleno del Cabildo la presente propuesta. Toma el uso de la voz el C. Regidor Arnoldo Alfredo Rodríguez Reyes quien manifiesta que “ la votación tiene que ser nominal y con el respectivo pase de lista, esto para que quede aclarado en el acta”. El C. Presidente Municipal, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez manifiesta que entonces la votación será de forma nominal por lo que queda de la siguiente manera: 1.- Presidente Municipal de Zacatecas, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez a favor; 2.- Síndico Municipal, Lucía Alma Rosa Alonso Reyes a favor; 3.- Regidor, Francisco Cabral Galván a favor; 4.- Regidora, María Guadalupe Leticia Márquez Velasco a favor; 5.- Regidora, Josefina Carranza Barrios a favor; 6.- Regidor, José Olgún Hernández a favor; 7.- Regidora, Guadalupe Isela García Rayas a favor; 8.- Regidora, Esther Oralía Félix Estrada a favor; 9.- Regidora, Silvia Echeverría Colón a favor; 10.- Regidor, Oscar Juan Ortiz Trejo a favor; 11.- Regidor, Hugo Alatorre Suárez Del Real no se encuentra; Regidor, Ricardo Téllez Fernández a favor; 13.- Regidora, Georgina Ramírez Rivera a favor; 14.- Regidora, Araceli Guerrero Esquivel a favor; 15.- Regidor, Arturo Aguilar González a favor; 16.- Regidor, Salvador Esaú Constantino Ruiz a favor; 17.- Regidor, Julián Oliveros Cárdenas a favor; 18.- Regidor, Arnoldo Alfredo Rodríguez Reyes a favor; 19.- Regidora, Griselda Carrillo Ávila a favor; 20.- Regidor, Martín Coronado Flores a favor; 21.- Regidora, Ma. De La Luz Domínguez Campos a favor; 22.- Regidora, Laura Elena Trejo Delgado. Se tomo el presente acuerdo por unanimidad de votos **(Punto de Acuerdo Número 195)**

10.- El siguiente punto del orden del día se refiere a la Aprobación de aportaciones hasta por la cantidad de \$18.000.000.00 (DIECIOCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N), para la construcción de la planta tratadora de aguas residuales en el Municipio de Guadalupe, Zacatecas. Y en su caso, aprobar el origen de los recursos. El C. Presidente Municipal, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez manifiesta que “es el compromiso de aguas residuales que tenemos con Fresnillo, con Guadalupe y con Zacatecas, y que suponemos que está suficientemente discutido, es un asunto que todos conocen, es un préstamo blando en el cual se pueda contar con el recurso y que no se vea amenazado el municipio en sus finanzas. Se somete a consideración del Pleno del Cabildo la presente propuesta misma que obtiene 20 votos a favor y 1 abstención. **(Punto de Acuerdo Número 196)**

11.- El siguiente punto del orden del día se refiere a la Autorización de este Cabildo para que la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, se adhiera al Decreto del día 17 de noviembre del año 2004, por el que se condonan y eximen de contribuciones y accesorios en materias de derechos por uso y aprovechamiento de bienes del servicio público y de la nación como cuerpos receptores de aguas residuales a los contribuyentes que se indican en el Decreto del 17 de noviembre del 2004, que fue publicado en el Diario de la Federación, asimismo y para asegurar el cumplimiento de pago que se autorice y se otorgue como garantía la afectación de las participaciones Federales que correspondan en vía de compensación en los términos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal. El C. Presidente Municipal Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez somete a la consideración del Pleno del Cabildo la presente propuesta, mediante votación nominal, quedando de la siguiente manera: 1.- Presidente Municipal de Zacatecas, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez a favor; 2.- Síndico Municipal, Lucía Alma Rosa Alonso Reyes a favor; 3.- Regidor, Francisco Cabral Galván a favor; 4.- Regidora, María Guadalupe Leticia Márquez Velasco a favor; 5.-Regidora, Josefina Carranza Barrios a favor; 6.- Regidor, José Olguín Hernández a favor; 7.- Regidora, Guadalupe Isela García Rayas a favor; 8.- Regidora, Esther Oralía Félix Estrada a favor; 9.- Regidora, Silvia Echeverría Colón a favor; 10.- Regidor, Oscar Juan Ortiz Trejo a favor; 11.- Regidor, Hugo Alatorre Suárez Del Real no se encuentra; Regidor, Ricardo Téllez Fernández a favor; 13.- Regidora, Georgina Ramírez Rivera a favor; 14.- Regidora, Araceli Guerrero Esquivel a favor; 15.- Regidor, Arturo Aguilar

González a favor; 16.- Regidor, Salvador Esaú Constantino Ruiz a favor; 17.- Regidor, Julián Oliveros Cárdenas a favor; 18.- Regidor, Arnoldo Alfredo Rodríguez Reyes a favor; 19.- Regidora, Griselda Carrillo Ávila a favor; 20.-Regidor, Martín Coronado Flores a favor; 21.-Regidora, Ma. De La Luz Domínguez Campos a favor; 22.-Regidora, Laura Elena Trejo Delgado. Se tomo el presente acuerdo por unanimidad de votos **(Punto de Acuerdo Número 197)**

12.- El siguiente punto del orden del día se refiere a **11.-**Aprobación y modificación de obras y recursos, conforme a lo establecido a cada uno de los siguientes incisos: **a).-** Ajuste de aprobación de la obra publica en el **Centro Histórico**, consistente en suprimir las obras de fachadas en el Mercado González Ortega que habían sido autorizadas por este cabildo, y modificación a la aportación municipal para tal fin. Si tienen alguna duda, aquí se encuentran los Ingenieros Salcedo y Ramírez para hacer la argumentación necesaria. Interviene la C. Regidora Ma. De la Luz Domínguez Campos quien propone que se vote de una por una”.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CUADRO DE APORTACIONES APROBADO EN SESIÓN DE CABILDO DE FECHA 11 DE JULIO DEL 2005 REFERENTE A LA OBRAS DEL CENTRO HISTÓRICO:

DICE ACTUALMENTE:

SE SOLICITA QUE CON CARGO AL RECURSO DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV 2005) SE APUEBE LA APORTACIÓN MUNICIPAL NECESARIA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS SIGUIENTES:

| No. | OBRA | MONTO TOTAL | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | | | |
|-----|--|--------------|--------------------------|--------------|------------|------------|
| | | | CONACULTA | SEDESOL | MUNICIPIO | ESTADO |
| 1 | PLAN PARCIAL DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE ZACATECAS (1ERA. ETAPA) | 1,000,000.00 | 0.00 | 500,000.00 | 250,000.00 | 250,000.00 |
| 2 | RESTAURACIÓN DE LA ANTIGUA ALHÓNDIGA DE ZACATECAS | 2,762,968.00 | 762,968.00 | 1,000,000.00 | 500,000.00 | 500,000.00 |
| 3 | REPARACIÓN, REHABILITACIÓN Y RESTAURACIÓN DE FACHADAS EN AV. HIDALGO | 2,000,000.00 | 750,000.00 | 750,000.00 | 500,000.00 | 0.00 |
| 4 | PINTURA DE LATERALES Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE IMAGEN EN BARRIOS TRADICIONALES DE LA CIUDAD | 3,491,667.00 | 991,667.00 | 991,667.00 | 754,166.00 | 754,167.00 |

| | | | | | | |
|------------|---|----------------------|---------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| 5 | RESTAURACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE LA CÚPULA PRINCIPAL DE LA CATEDRAL DE ZACATECAS | 500,000.00 | 500,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 6 | RESTAURACIÓN DE LA PORTADA PRINCIPAL DEL TEMPLO DE SANTO DOMINGO Y PUERTA PRINCIPAL | 1,000,000.00 | 0.00 | 500,000.00 | 250,000.00 | 250,000.00 |
| 7 | RESTAURACIÓN DE LA PORTADA PRINCIPAL DEL ANTIGUO TEMPLO DE SAN FRANCISCO | 1,000,000.00 | 0.00 | 400,000.00 | 300,000.00 | 300,000.00 |
| 8 | ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA DIGITALIZACIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL | 550,000.00 | 0.00 | 275,000.00 | 275,000.00 | 0.00 |
| 9 | REGENERACIÓN URBANA CIRCUITO MEXICAPAN | 1,144,726.00 | 572,362.50 | 0.00 | 286,182.00 | 286,181.50 |
| 10 | REGENERACIÓN URBANA PLAZA DE LA TUNAS Y CALLEJÓN ANCHO | 960,000.00 | 0.00 | 480,000.00 | 240,000.00 | 240,000.00 |
| 11 | REGENERACIÓN URBANA ALCAICERÍA DE GOMEZ | 540,000.00 | 0.00 | 270,000.00 | 270,000.00 | 0.00 |
| 12 | ILUMINACIÓN ESCENICA TEMPLO DE FÁTIMA | 1,200,000.00 | 1,200,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 13 | IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTAS DEL MERCADO GONZALEZ ORTEGA | 500,000.00 | 250,000.00 | 0.00 | 250,000.00 | 0.00 |
| 14 | REGENERACIÓN URBANA PLAZUELA DEL REFUGIO | 404,560.00 | 250,000.00 | 0.00 | 154,560.00 | 0.00 |
| | SUMA DE HOJA No. 1 | 17,053,921.00 | 5,276,997.50 | 5,166,667.00 | 4,029,908.00 | 2,580,348.50 |
| No. | OBRA | MONTO TOTAL | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | | | |
| | | | CONACULTA | SEDESOL | MUNICIPIO | ESTADO |
| 15 | REGENERACIÓN URBANA DEL JARDÍN MORELOS (DE LA MADRE) | 1,500,000.00 | 750,000.00 | 0.00 | 375,000.00 | 375,000.00 |
| 16 | REGENERACIÓN URBANA DE LA PLAZUELA DE GARCÍA | 2,000,000.00 | 1,500,000.00 | 0.00 | 250,000.00 | 250,000.00 |
| 17 | ESTUDIO, DIAGNOSTICO Y PROYECTO DE RESTAURACIÓN DEL TEMPLO DE SANTO DOMINGO | 2,000,000.00 | 2,000,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |

| | | | | | | |
|----|---|----------------------|----------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| 18 | ESTUDIO, DIAGNOSTICO Y PROYECTO DE RESTAURACIÓN DE LA CATEDRAL DE ZACATECAS | 2,000,000.00 | 2,000,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 19 | REPARACIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS (JIAPAZ) Y CAMBIO DE BANQUETAS EN EL CENTRO HISTÓRICO | 3,000,000.00 | 1,500,000.00 | 0.00 | 750,000.00 | 750,000.00 |
| 20 | TRATAMIENTO DE AZOTEAS EN EL TEMPLO DE SANTO DOMINGO | 1,100,000.00 | 750,000.00 | 0.00 | 175,000.00 | 175,000.00 |
| 21 | RESTAURACIÓN DEL RETABLO DE LA SANTISIMA TRINIDAD TEMPLO DE SANTO DOMINGO | 540,000.00 | 270,000.00 | 0.00 | 270,000.00 | 0.00 |
| 22 | REGENERACIÓN URBANA PARQUE ENRÍQUE ESTRADA | 1,700,000.00 | 1,000,000.00 | 0.00 | 350,000.00 | 350,000.00 |
| 23 | REHABILITACIÓN DE FACHADAS ORIENTE Y PONIENTE DEL MERCADO GONZÁLEZ ORTEGA | 500,000.00 | 0.00 | 250,000.00 | 250,000.00 | 0.00 |
| 24 | PLAN PARCIAL DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE ZACATECAS (2DA. ETAPA) | 500,000.00 | 0.00 | 250,000.00 | 250,000.00 | 0.00 |
| | SUMA DE HOJA No. 2 | 14,340,000.00 | 9,770,000.00 | 250,000.00 | 2,670,000.00 | 1,900,000.00 |
| | T O T A L E S | 31,393,921.00 | 15,046,997.50 | 5,416,667.00 | 6,699,908.00 | 4,480,348.50 |

SE PROPONE LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN LA CUAL MEDIANTE UN CONVENIO CON LA S.E.C.O.P. MODIFICARÁ EL MONTO DE LAS APORTACIONES MUNICIPALES REDUCIENDOLAS DE \$ 6'699,908 A \$ 6'449,908.00

| No. | OBRA | MONTO TOTAL | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | | | |
|-----|--|--------------|--------------------------|--------------|------------|------------|
| | | | CONACULTA | SEDESOL | MUNICIPIO | ESTADO |
| 1 | PROGRAMA PARCIAL DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE ZACATECAS (1ERA. ETAPA) | 1,000,000.00 | 0.00 | 500,000.00 | 250,000.00 | 250,000.00 |
| 2 | RESTAURACIÓN DE LA ANTIGUA ALHÓNDIGA DE ZACATECAS | 2,762,968.00 | 762,968.00 | 1,000,000.00 | 500,000.00 | 500,000.00 |
| 3 | RESTAURACIÓN Y REGENERACIÓN DE FACHADAS E IMAGEN URBANA EN AV. HIDALGO, CALLE TACUBA, ALLENDE Y CJon. DE ROSALES | 2,000,000.00 | 750,000.00 | 750,000.00 | 500,000.00 | 0.00 |

| | | | | | | |
|---------------------------|---|----------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| 4 | PINTURA DE FACHADAS, LATERALES Y REGENERACIÓN DE BARRIOS TRADICIONALES DE LA CIUDAD | 3,491,667.00 | 991,667.00 | 991,667.00 | 754,166.00 | 754,167.00 |
| 5 | RESTAURACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE LA CÚPULA PRINCIPAL DE LA CATEDRAL DE ZACATECAS | 500,000.00 | 500,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 6 | RESTAURACIÓN DE LA PORTADA PRINCIPAL DEL TEMPLO DE SANTO DOMINGO Y PUERTA PRINCIPAL | 1,000,000.00 | 0.00 | 500,000.00 | 250,000.00 | 250,000.00 |
| 7 | RESTAURACIÓN DE LA PORTADA PRINCIPAL DEL EX-CONVENTO SAN FRANCISCO | 1,000,000.00 | 0.00 | 400,000.00 | 300,000.00 | 300,000.00 |
| 8 | ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA DIGITALIZACIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL | 550,000.00 | 0.00 | 275,000.00 | 275,000.00 | 0.00 |
| 9 | REGENERACIÓN URBANA CIRCUITO MEXICAPAN | 1,146,974.00 | 572,362.50 | 0.00 | 286,182.00 | 286,181.00 |
| 10 | REGENERACIÓN URBANA PLAZA DE LA TUNAS Y CALLEJÓN ANCHO | 960,000.00 | 0.00 | 480,000.00 | 240,000.00 | 240,000.00 |
| 11 | REHABILITACIÓN DE LA ALCAICERÍA DE GOMEZ | 540,000.00 | 0.00 | 270,000.00 | 270,000.00 | 0.00 |
| 12 | ILUMINACIÓN ESCENICA TEMPLO DE FÁTIMA | 1,200,000.00 | 1,200,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 13 | IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTAS DEL MERCADO GONZALEZ ORTEGA | 500,000.00 | 250,000.00 | 0.00 | 250,000.00 | 0.00 |
| 14 | REGENERACIÓN URBANA PLAZUELA DEL REFUGIO | 404,560.00 | 250,000.00 | 0.00 | 154,560.00 | 0.00 |
| SUMA DE HOJA No. 1 | | 17,056,169.00 | 5,276,997.50 | 5,166,667.00 | 4,029,908.00 | 2,580,348.00 |

CONTINUACIÓN:

| No. | OBRA | MONTO TOTAL | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | | | |
|-----|--|--------------|--------------------------|---------|------------|------------|
| | | | CONACULTA | SEDESOL | MUNICIPIO | ESTADO |
| 15 | REGENERACIÓN URBANA DEL JARDÍN MORELOS (DE LA MADRE) | 1,500,000.00 | 750,000.00 | 0.00 | 375,000.00 | 375,000.00 |
| 16 | REGENERACIÓN URBANA DE LA PLAZUELA DE GARCÍA | 2,000,000.00 | 1,500,000.00 | 0.00 | 250,000.00 | 250,000.00 |

| | | | | | | |
|----|---|----------------------|----------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| 17 | ESTUDIO, DIAGNOSTICO Y PROYECTO DE RESTAURACIÓN DEL TEMPLO DE SANTO DOMINGO | 2,000,000.00 | 2,000,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 18 | ESTUDIO, DIAGNOSTICO Y PROYECTO DE RESTAURACIÓN DE LA CATEDRAL DE ZACATECAS | 2,000,000.00 | 2,000,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 19 | REPARACIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS (JIAPAZ) Y CAMBIO DE BANQUETAS EN EL CENTRO HISTÓRICO | 3,000,000.00 | 1,500,000.00 | 0.00 | 750,000.00 | 750,000.00 |
| 20 | TRATAMIENTO DE AZOTEAS EN EL TEMPLO DE SANTO DOMINGO | 1,100,000.00 | 750,000.00 | 0.00 | 175,000.00 | 175,000.00 |
| 21 | RESTAURACIÓN DEL RETABLO DE LA SANTISIMA TRINIDAD TEMPLO DE SANTO DOMINGO | 540,000.00 | 270,000.00 | 0.00 | 270,000.00 | 0.00 |
| 22 | REGENERACIÓN URBANA PARQUE ENRÍQUE ESTRADA | 1,700,000.00 | 1,000,000.00 | 0.00 | 350,000.00 | 350,000.00 |
| 23 | PLAN PARCIAL DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE ZACATECAS (2DA. ETAPA) | 500,000.00 | 0.00 | 0.00 | 250,000.00 | 250,000.00 |
| | SUMA DE HOJA No. 2 | 14,340,000.00 | 9,770,000.00 | 0.00 | 2,420,000.00 | 2,150,000.00 |
| | T O T A L E S | 31,396,169.00 | 15,046,997.50 | 5,166,667.00 | 6,449,908.00 | 4,730,348.00 |

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez somete a la consideración del Pleno del Cabildo la primera propuesta que presenta la Secretaría de Obras y Servicios Públicos Municipales, la cual es aprobada por unanimidad de votos. **(Punto de acuerdo número 198)**

El inciso **b)**.- Solicitud de aprobación de cargos presupuestales al **Programa Municipal de Obra 2005**, manejados en la **Cuenta 5530**, cuyos montos se precisan en la hoja que se adjunta al presente citatorio para su conclusión.

SE SOLICITA QUE CON CARGO AL RECURSO APROBADO EN EL RUBRO DE OBRAS DE DRENAJE, OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN, MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS, APOYO A ESCUELAS Y OBRAS VARIAS (CTA. 5530) SE EFECTUEN LOS SIGUIENTES CARGOS PRESUPUESTALES AL P.M.O. 2005

| NOMBRE DE LA OBRA | MONTO |
|--|----------|
| SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLACA DE CANTERA EN CANCHA DEPORTIVA DE LA CALLE HOJALATEROS, COL. TRES CRUCES | 3,817.15 |

| | |
|--|-------------------|
| OBRA DE ADECUACIÓN DE CUBICULO PARA ATENCIÓN PSICOLOGICA AL PÚBLICO EN GENERAL EN EL ÁREA DEL DIF MUNICIPAL | 24,975.59 |
| CONST. DE MURO DE RECEPCIÓN EN EL ÁREA DE SECRETARÍA MUNICIPAL | 6,000.00 |
| APOYO A CASA HABITACIÓN UBICADA EN LA COL. BUENAVISTA | 8,524.35 |
| AMPL. RED ELECTRICA EN AV. DEL BOSQUE, COL. TECNOLÓGICA | 9,251.29 |
| TERM. DE MURO DE CONST. Y ESCALINATA EN CALLE PANKHURT. COL. BANCOMER | 15,208.58 |
| TERM. DE BIBLIOTECA EN LA COM. CIENEGÜILLAS | 20,000.00 |
| REHAB. DE PLAZA DE TOROS, FENAZA | 50,000.00 |
| REPARACIÓN DE ESCALINATA EN CALLEJÓN VENUSTIANO CARRANZA, ZONA CENTRO | 10,000.00 |
| CONST. DE BASE PARA COLOCAR EL BUSTO DE JOSÉ MARTÍ | 47,812.07 |
| REHAB. DE CENTRO SOCIAL COL. ALMA OBRERA (COMPLEMENTO PARA TERMINACIÓN) | 20,000.00 |
| ADECUACIÓN DE OFICINAS EN EL ÁREA JURÍDICA DEL H. AYUNTAMIENTO | 20,000.00 |
| PAV. CON ASFALTO C. 16 DE SEPTIEMBRE A UNIR CON CALLE 1 DE SEPTIEMBRE, COL. MIGUEL HIDALGO 1RA. SECCIÓN (539 M2 DE PISO, 100 ML DE GUARNICIÓN Y 24 M2 DE BANQUETA) | 103,478.00 |
| TOTALES | 339,067.03 |

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez somete a la consideración del Pleno del Cabildo la primera propuesta que presenta la Secretaría de Obras y Servicios Públicos Municipales, la cual es aprobada por unanimidad de votos. **(Punto de acuerdo número 199)**

El siguiente inciso es el **c)**.- Solicitud de Aprobación de cargos presupuéstales al **Programa Municipal de Obra 2005** en la **Cuenta 5503**, cuyos montos se señalan en las documentales que se marcan con el inciso c), correlativo en los que se precisan las obras señalando los cargos a efectuarse en los anexos 1 y 2 en las que serán aplicados los montos en las obras relacionada cuyos recursos de la cuenta 5503 y con una modificación. Consistente en:

SOLICITA QUE CON CARGO AL RECURSO APROBADO DENTRO DEL P.M.O. 2005 EN EL RUBRO DE OBRAS DE SOLIDARIDAD (CTA. 5503) SE EFECTUEN LOS SIGUIENTES CARGOS PRESUPUESTALES AL P.M.O. 2005

| NOMBRE DE LA OBRA | MONTO |
|--|-------------------|
| TERMINACIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLE 20 DE NOVIEMBRE, COL. EL ORITO | 28,402.88 |
| PAV. CONCRETO ASFALTICO CALLE VILLAHERMOSA, COL. EL ORITO | 13,500.00 |
| TERMINACIÓN DE PAVIMENTACIÓN CALLE PROGRESO, COL. EL ORITO | 16,768.12 |
| TERMINACIÓN DE OBRAS DEL PROGRAMA FONDO III 2005 (VER ANEXO No. 1) | 500,943.00 |
| TERMINACIÓN DE OBRAS DEL PROGRAMA HABITAT 2005 (VER ANEXO No. 1) | 253,725.00 |
| TOTALES | 813,339.00 |

RELACIÓN DE APORTACIONES NECESARIAS PARA CUBRIR LAS OBRAS DEL FONDO III 2005

ANEXO No. 1

| NOMBRE DE LA OBRA | UBICACIÓN | APORTACIÓN NECESARIA |
|--------------------------------|---|-----------------------------|
| AMPL. RED DE AGUA POTABLE | CALLE DEL DEPOSITO, DEL MINERO Y SAN BARTOLO, COL. FCO. E. GARCÍA | 30,000.00 |
| AMPL. RED DE AGUA POTABLE | CALLE MERCEDES BENZ, COL. 2DA. DE LOS MECÁNICOS | 3,059.00 |
| PAV. CON CARPETA ASFALTICA | CALLE DEL MORAL, COL. HUERTA VIEJA | 108,395.00 |
| PAV. CON CARPETA ASFALTICA | CALLE INGLATERRA, COL. EUROPA | 47,618.00 |
| PAV. CON CARPETA ASFALTICA | CALE 25 DE DICIEMBRE, COL. CAMINO REAL | 55,710.00 |
| PAV. CON CARPETA ASFALTICA | C. FRANCISCO VILLA, COL. EMILIANO ZAPATA | 54,864.00 |
| PAV. CON CARPETA ASFALTICA | CALLE CAN MAYOR, COL. ESTRELLA DE ORO | 12,997.00 |
| PAV. CON CARPETA ASFALTICA | CALLE LA CENTRAL, FRACC. EL ORITO II SECCIÓN | 6,865.00 |
| PAV. CON CARPETA ASFALTICA | PAV. C. ABASOLO Y UNIV. DE CHAPINGO, COL. INSURGENTES | 16,702.00 |
| AMPL. RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA | CALLE LUCIANO VELASCO, COL. ALMA OBRERA | 15,400.00 |
| AMPL. RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA | FERROCARRIL PONIENTE, COL. BUENAVISTA | 40,000.00 |
| AMPL. RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA | C. FRANCISCO E. GARCÍA, COL. FCO. E. GARCÍA | 1,100.00 |
| AMPL. RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA | CALLE DEL ZOOLOGICO, COL. LOMAS DEL LAGO | 5,700.00 |

| | | |
|-----------------------------------|---|-------------------|
| AMPL. RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA | C. CUAUHEMOC, FRACC. LA HERRADURA | 8,000.00 |
| CONST. DE AULA Y CERCO PERIMETRAL | JARDÍN E NIÑOS, COM. MIGUEL HIDALGO | 66,535.00 |
| REHABILITACIÓN | JARDÍN DE NIÑOS ROBERTO RAMOS DÁVILA, COL. LAS AMERICAS | 27,998.00 |
| | | |
| TOTAL APORTACIÓN NECESARIA | | 500,943.00 |

**RELACIÓN DE APORTACIONES NECESARIAS PARA CUBRIR LAS OBRAS DEL PROGRAMA
HABITAT 2005
ANEXO No. 2**

| NOMBRE DE LA OBRA | UBICACIÓN | APORTACIÓN NECESARIA |
|--------------------------------|---|-----------------------------|
| AMPL. RED DE AGUA POTABLE | CALLE FELIX BURGOS, COL. ALMA OBRERA | 9,893.00 |
| AMPL. RED DE DRENAJE | CALLE CARMEN ROJAS, COL. C.T.M. | 1,442.00 |
| AMPL. RED DE DRENAJE | C. HEROES DE LA REVOLUCIÓN, COL. LUIS DONALDO COLOSIO | 465.00 |
| AMPL. RED DE DRENAJE | CALLE HNOS. FLORES MAGÓN, COL. C.T.M. | 4,417.00 |
| AMPL. RED DE DRENAJE | C. MANUEL CANDELAS, COL. C.T.M. | 2,394.00 |
| AMPL. RED DE DRENAJE | C. MARCOS CASTAÑEDA, COL. C.T.M. | 99.00 |
| AMPL. RED DE DRENAJE | C. MARTIRES DE CHICAGO, COL. C.T.M. | 1,430.00 |
| AMPL. RED DE DRENAJE | C. POLÍTICA LABORAR, COL. C.T.M. | 540.00 |
| AMPL. RED DE DRENAJE | C. PRIV. MICHOACAN, COL. LAZARO CARDENAS | 4,023.00 |
| AMPL. RED DE DRENAJE | C. FÉLIX BURGOS, COL. ALMA OBRERA IV SECCIÓN | 10,860.00 |
| EMBOVEDADO | C. PASCUAL SANTOYO, COL. H. AYUNTAMIENTO | 28,227.00 |
| AMPL. RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA | C. PRIV. MICHOACAN, COL. LAZARO CARDENAS | 14,700.00 |
| PAVIMENTACIÓN | AV. DE LAS CONSTELACIONES, COL. ESTRELLA DE ORO | 4,655.00 |
| PAVIMENTACIÓN | C. ARGENTINA, COL. LAS AMERICAS | 1,275.00 |
| PAVIMENTACIÓN | C. ARTURO ESPINO, COL. H. AYUNTAMIENTO | 38,248.00 |
| PAVIMENTACIÓN | C. BRIGADA ORTEGA, COL. TOMA DE ZACATECAS | 6,500.00 |
| PAVIMENTACIÓN | C. BRIGADA ZARAGOZA, COL. TOMA DE ZACATECAS | 14,841.00 |
| PAVIMENTACIÓN | C. FRANCISCO ALATORRE, COL. GONZALEZ ORTEGA | 15,341.00 |
| PAVIMENTACIÓN | C. HEROES DE LA REVOLUCIÓN, COL. LUIS DONALDO COLOSIO | 39,064.00 |
| PAVIMENTACIÓN | C. OSA MENOR, COL. ESTRELLA DE ORO | 650.00 |
| PAVIMENTACIÓN | C. PANUCO, COL. LAZARO CARDENAS | 2,425.00 |

| | | |
|-----------------------------------|--|-------------------|
| PAVIMENTACIÓN | C. SIN NOMBRE, COL. LAZARO CARDENAS | 31,518.00 |
| PAVIMENTACIÓN | C. VERACRUZ 2DA. ETAPA, COL. LAZARO CARDENAS | 20,718.00 |
| | | |
| TOTAL APORTACIÓN NECESARIA | | 253,725.00 |

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez somete a la consideración del Pleno del Cabildo la primera propuesta que presenta la Secretaría de Obras y Servicios Públicos Municipales, la cual es aprobada por unanimidad de votos. **(Punto de acuerdo número 200)**

El siguiente punto es el inciso **d)**.- Solicitud e aprobación de cada una de las obras que se detallan en los anexos marcados en el inciso d), que ya fueron cubiertas por la tesorería del municipio dentro del programa de obra del 2005 de enero a abril, consistente en:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE:

ZACATECAS , ZAC.

INFORME DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL 2005

MES QUE INFORMA: **ENERO**

Fecha
31 01 05

| No. | NOMBRE DE LA OBRA | LOCALIDAD | INVERSION PROGRAMADA | METAS | EJERCIDO | | AVANCE FISICO | |
|-----|---|------------|----------------------|--------------|------------|------------|---------------|-----------|
| | | | | | \$ | | % | |
| | | | PESOS | | MENSUAL | ACUMULADO | MENSUAL | ACUMULADO |
| 1 | TERM. DE OBRAS DE PROG. CONVENIDOS | CAB. MPAL. | 1,500,000.00 | 30 UNIDADES | | | | |
| 2 | APOYO A LA VIVIENDA | CAB. MPAL. | 600,000.00 | 300 ACCIONES | 16,970.08 | 16,970.08 | 5 | 5 |
| 3 | OBRAS DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO | CAB. MPAL. | 1,000,000.00 | 10 UNIDADES | | | | |
| 4 | OBRAS DE ELECTRIFICACION | CAB. MPAL. | 1,000,000.00 | 10 UNIDADES | | | | |
| 5 | OBRAS DE AGUA POTABLE | CAB. MPAL. | 1,500,000.00 | 40 UNIDADES | | | | |
| 6 | APOYO A ESCUELAS | CAB. MPAL. | 2,100,000.00 | 30 UNIDADES | 23,217.99 | 23,217.99 | 5 | 5 |
| 7 | MANT. Y OBRAS DE EDIFICIOS PUBLICOS MPALES. | CAB. MPAL. | 2,300,000.00 | 25 UNIDADES | | | | |
| 8 | OBRAS MENORES | CAB. MPAL. | 1,918,317.00 | 70 UNIDADES | | | | |
| 9 | MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO | CAB. MPAL. | 3,370,400.00 | 22 SISTEMAS | 149,225.48 | 149,225.48 | 10 | 10 |
| 10 | MANTENIMIENTO DRENAJE Y | CAB. | 319,800.00 | 1 SISTEMA | 33,281.52 | 33,281.52 | 8 | 8 |

| | | | | | | | | |
|----|------------------------------|--------|--------------|------------|------------|------------|----|----|
| | ALCANTARILLADO | MPAL. | | | | | | |
| | MANTENIMIENTO DE CALLES | CAB. | | | | | | |
| 11 | BACHEO | MPAL. | 1,707,500.00 | 6,848 M2 | 140,860.73 | 140,860.73 | 12 | 12 |
| | MANT. ILUM. STO. DOMINGO, | CAB. | | | | | | |
| 12 | CATEDRAL Y SN.AGUSTIN | MPAL. | 300,000.00 | 3 UNIDADES | | | | |
| | APORTACION A SECOP P/ | CAB. | | | | | | |
| 13 | COMPRA DE CEMENTO | MPAL. | 800,000.00 | 1,000 TON. | | | | |
| | REHAB. DE CALLEJON EN | CAB. | | | | | | |
| 14 | PASAJE COMERCIAL | MPAL. | 30,000.00 | 1 UNIDAD | | | | |
| | CONST. DE MURO Y CAPILLA EN | CAB. | | | | | | |
| 15 | EXPOTINAGUIS QUEB. | MPAL. | 59,800.00 | 1 UNIDAD | | | | |
| | INST. CONEXIÓN Y RETIRO DE | CAB. | | | | | | |
| 16 | ADORNOS NAVIDEÑOS | MPAL. | 32,637.00 | 1 UNIDAD | | | | |
| | SUM. E INST. DE BARANDAL EN | CAB. | | | | | | |
| 17 | CAJON. DEL RESBALON | MPAL. | 17,703.00 | 1 UNIDAD | | | | |
| | IMPERMEAB. ILUM. INT. Y OBRA | CIENEG | | | | | | |
| 18 | EXTERIOR EN BIBLIOTECA | UILLAS | 30,000.00 | 1 UNIDAD | | | | |
| | TERM. DE ILUM. EN SALAS | | | | | | | |
| | LATERALES EN CASA DE | CAB. | | | | | | |
| 19 | CULTURA | MPAL. | 122,000.00 | 1 UNIDAD | | | | |
| | SUM. Y COLOC. DE CONTROL | CAB. | | | | | | |
| 20 | VEH. EN JARDIN JUAREZ | MPAL. | 20,000.00 | 1 UNIDAD | | | | |
| | REHAB. DE MURO DE | | | | | | | |
| | CONTENSION EN ANDADOR | CAB. | | | | | | |
| 21 | LINDAVISTA | MPAL. | 64,000.00 | 1 UNIDAD | | | | |
| | ILUM. Y REMODELACION DE LA | CAB. | | | | | | |
| 22 | SUB-DELEGACION DE POLICIA | MPAL. | 142,000.00 | 1 UNIDAD | | | | |

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE: ZACATECAS , ZAC.

FECHA

INFORME DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL 2005 MES QUE INFORMA: ENERO

31 01

| No. | NOMBRE DE LA OBRA | LOCALIDAD | INVERSION PROGRAMADA PESOS | METAS | EJERCIDO \$ | | AVANCE FISICO % | |
|-----|--|------------|----------------------------------|----------|----------------|-----------|--------------------|-----------|
| | | | | | MENSUAL | ACUMULADO | MENSUAL | ACUMULADO |
| 23 | SUM. Y COLOC. TABLERO AHORR. DE ENERGIA | CAB. MPAL. | 38,177.00 | 1 UNIDAD | | | | |
| 24 | REHAB. DE BANQ. Y ESCALINATA EN CALLE PIPILA | CAB. MPAL. | 25,366.00 | 1 UNIDAD | | | | |

| | | | | | | | | |
|--|--|--|---------------|--|------------|------------|--|------|
| | | | | | | | | |
| | | | 18,997,700.00 | | 363,555.80 | 363,555.80 | | 1.67 |

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE:

ZACATECAS , ZAC.

INFORME DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL 2005

MES QUE INFORMA: FEBRERO

| No. | NOMBRE DE LA OBRA | LOCALIDAD | INVERSION PROGRAMADA PESOS | METAS | EJERCIDO \$ | | AVANCE FISICO % | |
|-----|--|------------|----------------------------------|--------------|----------------|------------|--------------------|-----------|
| | | | | | MENSUAL | ACUMULADO | MENSUAL | ACUMULADO |
| 1 | TERM. DE OBRAS DE PROG. CONVENIDOS | CAB. MPAL. | 1,500,000.00 | 30 UNIDADES | | | | |
| 2 | APOYO A LA VIVIENDA | CAB. MPAL. | 600,000.00 | 300 ACCIONES | 35,933.77 | 52,903.85 | 5 | 10 |
| 3 | OBRAS DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO | CAB. MPAL. | 1,000,000.00 | 10 UNIDADES | | | | |
| 4 | OBRAS DE ELECTRIFICACION | CAB. MPAL. | 1,000,000.00 | 10 UNIDADES | | | | |
| 5 | OBRAS DE AGUA POTABLE | CAB. MPAL. | 1,500,000.00 | 40 UNIDADES | | | | |
| 6 | APOYO A ESCUELAS MANT. Y OBRAS DE EDIFICIOS PUBLICOS | CAB. MPAL. | 2,100,000.00 | 30 UNIDADES | 15,125.04 | 38,343.03 | 0 | 5 |
| 7 | MPALES. | CAB. MPAL. | 2,300,000.00 | 25 UNIDADES | | | | |
| 8 | OBRAS MENORES MANTENIMIENTO | CAB. MPAL. | 1,918,317.00 | 70 UNIDADES | 6,600.00 | 6,600.00 | 5 | 5 |
| 9 | ALUMBRADO PUBLICO | CAB. MPAL. | 3,370,400.00 | 22 SISTEMAS | 273,433.43 | 422,658.91 | 5 | 15 |
| 10 | MANTENIMIENTO DRENAJE Y ALCANTARILLADO | CAB. MPAL. | 319,800.00 | 1 SISTEMA | 23,948.80 | 57,230.32 | 8 | 16 |
| 11 | MANTENIMIENTO DE CALLE BACHEO | CAB. MPAL. | 1,707,500.00 | 6,848 M2 | 251,880.90 | 392,741.63 | 5 | 17 |
| 12 | MANT. ILUM. STO. DOMINGO, CATEDRAL Y SN.AGUSTIN | CAB. MPAL. | 300,000.00 | 3 UNIDADES | | | | |
| 13 | APORTACION A SECOP P/ COMPRA DE CEMENTO | CAB. MPAL. | 800,000.00 | 1,000 TON. | | | | |
| 14 | REHAB. DE CALLEJON EN PASAJE COMERCIAL | CAB. MPAL. | 30,000.00 | 1 UNIDAD | | | | |
| 15 | CONST. DE MURO Y CAPILLA EN EXPOTINAGUIS QUEB. | CAB. MPAL. | 59,800.00 | 1 UNIDAD | | | | |
| 16 | INST. CONEXIÓN Y RETIRO | CAB. MPAL. | 32,637.00 | 1 UNIDAD | | | | |

| | | | | | | | | |
|----|--|--------------|---------------|----------|------------|------------|--|----|
| | DE ADORNOS NAVIDEÑOS | | | | | | | |
| 17 | SUM. E INST. DE BARANDAL EN CAJON. DEL RESBALON IMPERMEAB. ILUM. INT. Y OBRA EXTERIOR EN | CAB. MPAL. | 17,703.00 | 1 UNIDAD | | | | |
| 18 | BIBLIOTECA | CIENEGUILLAS | 30,000.00 | 1 UNIDAD | | | | |
| 19 | TERM. DE ILUM. EN SALAS LATERALES EN CASA DE CULTURA | CAB. MPAL. | 122,000.00 | 1 UNIDAD | | | | |
| 20 | SUM. Y COLOC. DE CONTROL VEH. EN JARDIN JUAREZ | CAB. MPAL. | 20,000.00 | 1 UNIDAD | | | | |
| 21 | REHAB. DE MURO DE CONTENSION EN ANDADOR LINDAVISTA | CAB. MPAL. | 64,000.00 | 1 UNIDAD | | | | |
| 22 | ILUM. Y REMODELACION DE LA SUB-DELEGACION DE POLICIA | CAB. MPAL. | 142,000.00 | 1 UNIDAD | | | | |
| | | | 18,934,157.00 | | 606,921.94 | 970,477.74 | | 68 |

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE: ZACATECAS , ZAC.

INFORME DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL 2005

MES QUE INFORMA: **FEBRERO**

| No. | NOMBRE DE LA OBRA | LOCALIDAD | INVERSION PROGRAMADA PESOS | METAS | EJERCIDO \$ | | AVANCE FISICO % | |
|-----|--|------------|-------------------------------|----------|----------------|-----------|--------------------|-----------|
| | | | | | MENSUAL | ACUMULADO | MENSUAL | ACUMULADO |
| 23 | COLOC. TABLERO AHORR. DE ENERGIA | CAB. MPAL. | 38,177.00 | 1 UNIDAD | | | | |
| 24 | REHAB. DE BANQ. Y ESCALINATA EN CALLE PIPILA | CAB. MPAL. | 25,366.00 | 1 UNIDAD | | | | |

| | | | | | | | | |
|--|--|--|---------------|--|------------|------------|--|------|
| | | | | | | | | |
| | | | 18,997,700.00 | | 606,921.94 | 970,477.74 | | 2.83 |

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE: ZACATECAS , ZAC.

INFORME DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL 2005

MES QUE INFORMA: **MARZO**

| No. | NOMBRE DE LA OBRA | LOCALIDAD | INVERSION PROGRAMADA PESOS | METAS | EJERCIDO \$ | | AVANCE FISICO % | |
|-----|---|--------------|----------------------------------|--------------|----------------|------------|--------------------|-----------|
| | | | | | MENSUAL | ACUMULADO | MENSUAL | ACUMULADO |
| 1 | TERM. DE OBRAS DE PROG. CONVENIDOS | CAB. MPAL. | 1,500,000.00 | 30 UNIDADES | | | | |
| 2 | APOYO A LA VIVIENDA OBRAS DE DRENAJE Y | CAB. MPAL. | 600,000.00 | 300 ACCIONES | 9,052.87 | 61,956.72 | 5 | 15 |
| 3 | ALCANTARILLADO OBRAS DE | CAB. MPAL. | 1,000,000.00 | 10 UNIDADES | | | | |
| 4 | ELECTRIFICACION | CAB. MPAL. | 1,000,000.00 | 10 UNIDADES | | | | |
| 5 | OBRAS DE AGUA POTABLE | CAB. MPAL. | 1,500,000.00 | 40 UNIDADES | | | | |
| 6 | APOYO A ESCUELAS MANT. Y OBRAS DE | CAB. MPAL. | 2,100,000.00 | 30 UNIDADES | 0.00 | 38,343.03 | 0 | 5 |
| 7 | EDIFICIOS PUBLICOS MPALES. | CAB. MPAL. | 2,300,000.00 | 25 UNIDADES | | | | |
| 8 | OBRAS MENORES | CAB. MPAL. | 1,918,317.00 | 70 UNIDADES | 10,380.77 | 16,980.77 | 5 | 10 |
| 9 | MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO | CAB. MPAL. | 3,370,400.00 | 22 SISTEMAS | 261,542.10 | 684,201.01 | 8 | 23 |
| 10 | MANTENIMIENTO DRENAJE Y ALCANTARILLADO | CAB. MPAL. | 319,800.00 | 1 SISTEMA | 30,966.51 | 88,196.83 | 5 | 21 |
| 11 | MANTENIMIENTO DE CALLES BACHEO | CAB. MPAL. | 1,707,500.00 | 6,848 M2 | 167,744.63 | 560,486.26 | 5 | 22 |
| 12 | MANT. ILUM. STO. DOMINGO, CATEDRAL Y | CAB. MPAL. | 300,000.00 | 3 UNIDADES | | | | |
| 13 | SN.AGUSTIN APORTACION A SECOP P/ COMPRA DE CEMENTO | CAB. MPAL. | 800,000.00 | 1,000 TON. | | | | |
| 14 | REHAB. DE CALLEJON EN PASAJE COMERCIAL | CAB. MPAL. | 30,000.00 | 1 UNIDAD | | | | |
| 15 | CONST. DE MURO Y CAPILLA EN EXPOTINAGUIS QUEB. | CAB. MPAL. | 59,800.00 | 1 UNIDAD | | | | |
| 16 | INST. CONEXIÓN Y RETIRO DE ADORNOS NAVIDEÑOS | CAB. MPAL. | 32,637.00 | 1 UNIDAD | | | | |
| 17 | SUM. E INST. DE BARANDAL EN CAJON. DEL RESBALON | CAB. MPAL. | 17,703.00 | 1 UNIDAD | | | | |
| 18 | IMPERMEAB. ILUM. INT. Y OBRA EXTERIOR EN BIBLIOTECA | CIENEGUILLAS | 30,000.00 | 1 UNIDAD | | | | |

| | | | | | | | |
|----|--|------------|---------------|----------|------------|--------------|----|
| 19 | TERM. DE ILUM. EN SALAS LATERALES EN CASA DE CULTURA | CAB. MPAL. | 122,000.00 | 1 UNIDAD | | | |
| 20 | SUM. Y COLOC. DE CONTROL VEH. EN JARDIN JUAREZ | CAB. MPAL. | 20,000.00 | 1 UNIDAD | | | |
| 21 | REHAB. DE MURO DE CONTENSION EN ANDADOR LINDAVISTA | CAB. MPAL. | 64,000.00 | 1 UNIDAD | | | |
| 22 | ILUM. Y REMODELACION DE LA SUB-DELEGACION DE POLICIA | CAB. MPAL. | 142,000.00 | 1 UNIDAD | | | |
| | | | 18,934,157.00 | | 479,686.88 | 1,450,164.62 | 96 |

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE:

ZACATECAS , ZAC.

INFORME DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL 2005

MES QUE INFORMA: **MARZO**

| No. | NOMBRE DE LA OBRA | LOCALIDAD | INVERSION PROGRAMADA PESOS | METAS | EJERCIDO \$ | | AVANCE FISICO % | |
|-----|--|------------|----------------------------------|----------|----------------|---------------|--------------------|-----------|
| | | | | | MENSUAL | ACUMULAD O | MENSUAL | ACUMULADO |
| 23 | SUM. Y COLOC. TABLERO AHORR. DE ENERGIA | CAB. MPAL. | 38,177.00 | 1 UNIDAD | | | | |
| 24 | REHAB. DE BANQ. Y ESCALINATA EN CALLE PIPILA | CAB. MPAL. | 25,366.00 | 1 UNIDAD | | | | |
| | | | 18,997,700.00 | | 479,686.88 | 1,450,164.62 | 0 | 4.00 |

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE:

ZACATECAS , ZAC.

INFORME DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL 2005

MES QUE INFORMA: **ABRIL**

| No. | NOMBRE DE LA OBRA | LOCALIDAD | INVERSION PROGRAMADA PESOS | METAS | EJERCIDO \$ | | AVANCE FISICO % | |
|-----|--|--------------|-------------------------------|--------------|----------------|--------------|--------------------|-----------|
| | | | | | MENSUAL | ACUMULADO | MENSUAL | ACUMULADO |
| 1 | TERM. DE OBRAS DE PROG. CONVENIDOS | CAB. MPAL. | 1,500,000.00 | 30 UNIDADES | 40,000.00 | 40,000.00 | 5 | 5 |
| 2 | APOYO A LA VIVIENDA | CAB. MPAL. | 600,000.00 | 300 ACCIONES | 11,099.31 | 73,056.03 | 3 | 18 |
| 3 | OBRAS DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO | CAB. MPAL. | 1,000,000.00 | 10 UNIDADES | | | | |
| 4 | OBRAS DE ELECTRIFICACION | CAB. MPAL. | 1,000,000.00 | 10 UNIDADES | | | | |
| 5 | OBRAS DE AGUA POTABLE | CAB. MPAL. | 1,500,000.00 | 40 UNIDADES | | | | |
| 6 | APOYO A ESCUELAS | CAB. MPAL. | 2,100,000.00 | 30 UNIDADES | 13,071.32 | 51,414.35 | 3 | 8 |
| 7 | MANT. Y OBRAS DE EDIFICIOS PUBLICOS MPALES. | CAB. MPAL. | 2,300,000.00 | 25 UNIDADES | 11,040.00 | 11,040.00 | 3 | 3 |
| 8 | OBRAS MENORES | CAB. MPAL. | 1,918,317.00 | 70 UNIDADES | 4,439.00 | 21,419.77 | 3 | 13 |
| 9 | MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO | CAB. MPAL. | 3,370,400.00 | 22 SISTEMAS | 269,851.57 | 954,052.58 | 5 | 28 |
| 10 | MANTENIMIENTO DRENAJE Y ALCANTARILLADO | CAB. MPAL. | 319,800.00 | 1 SISTEMA | 24,924.32 | 113,121.15 | 6 | 27 |
| 11 | MANTENIMIENTO DE CALLES BACHEO | CAB. MPAL. | 1,707,500.00 | 6,848 M2 | 138,900.81 | 699,387.07 | 6 | 28 |
| 12 | MANT. ILUM. STO. DOMINGO, CATEDRAL Y SN.AGUSTIN | CAB. MPAL. | 300,000.00 | 3 UNIDADES | 34,623.40 | 34,623.40 | 20 | 20 |
| 13 | APORTACION A SECOP P/ COMPRA DE CEMENTO | CAB. MPAL. | 800,000.00 | 1,000 TON. | 800,000.00 | 800,000.00 | 100 | 100 |
| 14 | REHAB. DE CALLEJON EN PASAJE COMERCIAL | CAB. MPAL. | 30,000.00 | 1 UNIDAD | | | | |
| 15 | CONST. DE MURO Y CAPILLA EN EXPOTINAGUIS QUEB. | CAB. MPAL. | 59,800.00 | 1 UNIDAD | | | | |
| 16 | INST. CONEXIÓN Y RETIRO DE ADORNOS NAVIDEÑOS | CAB. MPAL. | 32,637.00 | 1 UNIDAD | | | | |
| 17 | SUM. E INST. DE BARANDAL EN CAJON. DEL RESBALON | CAB. MPAL. | 17,703.00 | 1 UNIDAD | | | | |
| 18 | IMPERMEAB. ILUM. INT. Y OBRAS EXTERIOR EN BIBLIOTECA | CIENEGUILLAS | 30,000.00 | 1 UNIDAD | | | | |
| 19 | TERM. DE ILUM. EN SALAS LATERALES EN CASA DE CULTURA | CAB. MPAL. | 122,000.00 | 1 UNIDAD | | | | |
| 20 | SUM. Y COLOC. DE CONTROL VEH. EN JARDIN JUAREZ | CAB. MPAL. | 20,000.00 | 1 UNIDAD | | | | |
| 21 | REHAB. DE MURO DE CONTENSION EN ANDADOR LINDAVISTA | CAB. MPAL. | 64,000.00 | 1 UNIDAD | | | | |
| 22 | ILUM. Y REMODELACION DE LA SUB-DELEGACION DE POLICIA | CAB. MPAL. | 142,000.00 | 1 UNIDAD | | | | |
| | | | 18,934,157.00 | | 1,347,949.73 | 2,798,114.35 | | 250 |

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE:

ZACATECAS , ZAC.

INFORME DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL 2005

MES QUE INFORMA: ABRIL

| No. | NOMBRE DE LA OBRA | LOCALIDAD | INVERSION PROGRAMADA A PESOS | METAS | EJERCIDO \$ | | AVANCE FISICO % | |
|-----|--|------------|------------------------------------|----------|----------------|--------------|--------------------|-----------|
| | | | | | MENSUAL | ACUMULADO | MENSUAL | ACUMULADO |
| 23 | SUM. Y COLOC. TABLERO AHORR. DE ENERGIA | CAB. MPAL. | 38,177.00 | 1 UNIDAD | | | | |
| 24 | REHAB. DE BANQ. Y ESCALINATA EN CALLE PIPILA | CAB. MPAL. | 25,366.00 | 1 UNIDAD | | | | |
| | | | 18,997,700.00 | | 1,347,949.73 | 2,798,114.35 | 0 | 10.42 |

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez somete a la consideración del Pleno del Cabildo la primera propuesta que presenta la Secretaría de Obras y Servicios Públicos Municipales, la cual es aprobada por unanimidad de votos. **(Punto de acuerdo número 201)**

El siguiente inciso es el **e**).- Solicitud de aprobación de **aportaciones** municipales y ejecución de obras en el programa 3X1 del año 2005, que se detallan en el documento que se agrega marcado con el inciso e), detallándose las obras a realizarse antes de que concluya el presente ejercicio fiscal. Consistente en:

SE SOLICITA QUE CON CARGO AL RECURSO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS 2005, SE APRUEBEN LAS APORTACIONES Y LA EJECUCIÓN DENTRO DEL PROGRAMA 3X1 (APOYO A MIGRANTES) DE LAS OBRAS SIGUIENTES:

| NOMBRE DE LA OBRA | UBICACIÓN | APORTACIÓN MUNICIPAL | APORTACIONES ESTADO Y FEDERACIÓN | METAS |
|---|--------------------------------|----------------------|----------------------------------|-----------|
| CONST. RED DE DRENAJE EN CALLE DE LAS FLORES | COM. SAN ANTONIO DE LOS NEGROS | 317,758.00 | 317,758.00 | 1,018 ML |
| CONST. RED DE DRENAJE Y COLECTOR EN VARIAS CALLES | COM. LAS CHILITAS | 243,456.00 | 243,456.00 | 1,000 ML |
| CONST. DE PLAZA CIVICA (2DA. ETAPA) | COM. LA PIMIENTA | 302,984.00 | 302,984.00 | 1 PLAZA |
| REHAB. DE PLAZA CIVICA | COM. CIENEGÜILLAS | 385,432.00 | 385,432.00 | 1 PLAZA |
| CONST. DE LA RED DE DRENAJE (1RA. ETAPA) | COM. SAN BLAS | 262,018.00 | 262,018.00 | 1,396 ML |
| CONST. DE TERRACERÍAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTO Y SEÑALAMIENTO RAMO 0+000 AL 1+000 | COL. EUROPA-LAS BOQUILLAS | 965,958.00 | 965,958.00 | 1.00 KMS. |
| TOTALES | | 2,477,606.00 | 2,477,606.00 | |

SE SOLICITA LA RATIFICACIÓN DE LA OBRA PAV. DE CAMINO E.C. 54 - COM. EL VISITADOR - CALERILLA DE TULA, LA CUAL FUE SOMETIDA A CABILDO EN FECHA 30 DE MAYO 2005, PERO POR SUSPENSIÓN DE SESIÓN NO QUEDÓ EN ACTA DE CABILDO.

| IMPORTE FONDO IV 2005 | OBRAS APROBADAS | IMPORTE P.M.O. 2005 |
|-----------------------|--|---------------------|
| 293,869.00 | PAVIMENTACIÓN DE CAMINO E.C. 54 - COM. EL VISITADOR - CALERILA DE TULA | 445,117.00 |

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez somete a la consideración del Pleno del Cabildo la primera propuesta que presenta la Secretaría de Obras y Servicios Públicos Municipales, la cual es aprobada por unanimidad de votos. **(Punto de acuerdo número 202)**

El siguiente inciso es el **f).**- La Autorización para la celebración de un convenio a celebrarse con la Secretaria de Obras Públicas de Gobierno del Estado, a fin de que esta dependencia colabore con mano de obra y maquinaria para la ejecución de la obra en varias calles de la colonia Francisco I. Madero que se detallan en el anexo marcado en el inciso f), correlativo consistente en:

0

SOLICITUD PARA QUE LA OBRA PAVIMENTACIÓN CON ASFALTO DE VARIAS CALLES EN LA COM. FRANCISCO I. MADERO MISMA QUE FUE APROBADA EN EL PUNTO DE ACUERDO No. 107 DE FECHA 30 DE MAYO DENTRO DE LAS OBRAS QUE SE EJECUTARÍAN CON EL PROGRAMA 3X1 2005, SEA MODIFICADA PARA QUE ÉSTA QUEDE COMO OBRA CONTEMPLADA DENTRO DEL FONDO IV 2005 CON LA SIGUIENTE DENOMINACIÓN: PAVIMENTACIÓN CON ASFALTO EN CALLES VENUSTIANO CARRANZA, GUADALUPE VICTORIA, FRANCISCO I. MADERO, GONZALEZ ORTEGA Y FRANCISCO VILLA DE LA COM. DE FRANCISCO I. MADERO Y SE APRUEBE UN CONVENIO CON LA S.E.C.O.P. PARA LA EJECUCIÓN DE ESTA PAVIMENTACIÓN YA QUE DE ESTA MANERA EL MUNICIPIO SÓLO MINISTRARÁ EL MATERIAL NECESARIO Y LA DEPENDENCIA ESTATAL REALIZA LOS TRABAJOS Y ABSORBE LA MANO DE OBRA, CON LO CUAL EL MONTO APROBADO COMO APORTACIÓN MUNICIPAL NO SUFRIRÁ NINGUNA MODIFICACIÓN Y LA OBRA SERÁ CONCLUIDA CONFORME A LAS METAS PROGRAMADAS.

Interviene la C. Regidora Ma. De la Luz Domínguez Campos para mencionar que “la obra fue aprobada en el acuerdo 107 de fecha 30 de mayo dentro de las obras 3x1 2005, y lo que solicitan es que se modifique para que quede como obra contemplada para que esta quede dentro del fondo IV 2005, no es convenio, entonces que nos aclare como está”. El C. Ing. Eduardo Salcedo Candelas manifiesta que “el Gobierno del Estado para que con el modulo de pavimentación de ellos, con esta misma cantidad nosotros lo convertimos en mezcla asfáltica y en emulsión, y ellos pusieron la mano de obra y la maquinaria y lo cual nos regenteo mas el recurso y alcanzamos las metas que teníamos contempladas en la obra que originalmente estaba programada de 3x1, como no hubo aportación, lo que hicimos fue hacer un convenio con Gobierno del Estado para ejecutar la misma obra con el mismo recurso. Lo que pasa es que aquí la intervención del Gobierno del Estado nos aportó lo que el club no aportó. Lo único que se hizo que el Gobierno del Estado de el dinero para lo de la obra, lo que pasa es que el dinero que Ustedes ya habían aprobado alcancemos las metas que nos

habíamos propuesto sin aportación. El C. Regidor Julián Oliveros Cárdenas comenta que “ el día de hoy nos encontramos una gente que decía de Francisco I. Madero y ellos decían que si aportaron que les toco de a 1300 a cada quien, y que incluso no se si la ampliación de meta, cómo esta eso”. Responde el C. Ing. Eduardo Salcedo Candelas que “ lo que pasa es que no aportó el Club y ellos reunieron una cierta cantidad que no corresponde a la aportación del 3x1, nosotros con la cantidad del Fondo IV y una aportación que fue de 140,000.00 que reunieron en la comunidad y no lo dieron como aportación para comprar combustible para el convenio mismo, pero fue un aportación que no corresponde al fondo III ni al 3x1”. Toma la voz el C. Regidor Julián Oliveros Cárdenas quien manifiesta que “para aprovechar precisamente ahí en Francisco I. Madero hay algunas calles que no están cumpliendo con la norma que marca la Ley, hay algunos lugares, tenemos fotografías, donde tienen un espesor de 2 centímetros ¿no?. Responde el Ing. Eduardo Salcedo Candelas que se hicieron pruebas de laboratorio, de compactación y de espesor, obviamente algunas de las calles sino se hace como se quiere lo solicitamos y no hay problema. El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez somete a la consideración del Pleno del Cabildo la primera propuesta que presenta la Secretaría de Obras y Servicios Públicos Municipales, la cual es aprobada por unanimidad de votos. **(Punto de acuerdo número 203)**

El siguiente punto es el inciso **g)**.- Autorización para celebrar convenio con la Secretaria de Obras Públicas de Gobierno del Estado para la realización de las obras en el Centro Histórico que se describe en la hoja que se adjunta identificada con el inciso g), correlativo detallándose las obras el monto y las aportaciones que corresponden al Estado Federación y Municipios, en este momento se tienen el recurso Federal y Municipal faltando los estatales, agregando que en cada una de las obras se han iniciado y se requiere la aprobación de todas para su ejecución, consistente en:

SOLICITUD DE APROBACIÓN DE CONVENIO CON GODEZAC PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS EN EL CENTRO HISTÓRICO:

| No. | OBRA | MONTO TOTAL | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | | | |
|-----|---|--------------|--------------------------|------------|------------|------------|
| | | | CONACULTA | SEDESOL | MUNICIPIO | ESTADO |
| 1 | PLAN PARCIAL DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE | 1,000,000.00 | 0.00 | 500,000.00 | 250,000.00 | 250,000.00 |

| | | | | | | |
|----|--|--------------|--------------|--------------|------------|------------|
| | ZACATECAS (1ERA. ETAPA) | | | | | |
| 2 | RESTAURACIÓN DE LA ANTIGUA ALHÓNDIGA DE ZACATECAS | 2,762,968.00 | 762,968.00 | 1,000,000.00 | 500,000.00 | 500,000.00 |
| 3 | PINTURA DE LATERALES Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE IMAGEN EN BARRIOS TRADICIONALES DE LA CIUDAD | 3,491,667.00 | 991,667.00 | 991,667.00 | 754,166.00 | 754,167.00 |
| 4 | RESTAURACIÓN DE LA PORTADA PRINCIPAL DEL TEMPLO DE SANTO DOMINGO Y PUERTA PRINCIPAL | 1,000,000.00 | 0.00 | 500,000.00 | 250,000.00 | 250,000.00 |
| 5 | RESTAURACIÓN DE LA PORTADA PRINCIPAL DEL ANTIGUO TEMPLO DE SAN FRANCISCO | 1,000,000.00 | 0.00 | 400,000.00 | 300,000.00 | 300,000.00 |
| 6 | REGENERACIÓN URBANA CIRCUITO MEXICAPAN | 1,144,726.00 | 572,362.50 | 0.00 | 286,182.00 | 286,181.00 |
| 7 | REGENERACIÓN URBANA PLAZA DE LA TUNAS Y CALLEJÓN ANCHO | 960,000.00 | 0.00 | 480,000.00 | 240,000.00 | 240,000.00 |
| 8 | REGENERACIÓN URBANA DEL JARDÍN MORELOS (DE LA MADRE) | 1,500,000.00 | 750,000.00 | 0.00 | 375,000.00 | 375,000.00 |
| 9 | REGENERACIÓN URBANA DE LA PLAZUELA DE GARCÍA | 2,000,000.00 | 1,500,000.00 | 0.00 | 250,000.00 | 250,000.00 |
| 10 | REPARACIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS (JIAPAZ) Y CAMBIO DE BANQUETAS EN EL CENTRO HISTÓRICO | 3,000,000.00 | 1,500,000.00 | 0.00 | 750,000.00 | 750,000.00 |
| 11 | TRATAMIENTO DE AZOTEAS EN EL TEMPLO DE SANTO DOMINGO | 1,100,000.00 | 750,000.00 | 0.00 | 175,000.00 | 175,000.00 |
| 12 | REGENERACIÓN URBANA PARQUE ENRÍQUE ESTRADA | 1,700,000.00 | 1,000,000.00 | 0.00 | 350,000.00 | 350,000.00 |

| | | | | | | |
|----------------------|--|----------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| 13 | PLAN PARCIAL DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE ZACATECAS (2DA. ETAPA) | 500,000.00 | 0.00 | 0.00 | 250,000.00 | 250,000.00 |
| T O T A L E S | | 21,159,361.00 | 7,826,997.50 | 3,871,667.00 | 4,730,348.00 | 4,730,348.00 |

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez somete a la consideración del Pleno del Cabildo la primera propuesta que presenta la Secretaría de Obras y Servicios Públicos Municipales, la cual es aprobada por unanimidad de votos. **(Punto de acuerdo número 204)**

El siguiente punto se refiere al inciso **h)**.- Aprobación y cambio de denominación en cuanto a la obra ejecutada y aprobada anteriormente como rehabilitación de alcantarilla de calle Arroyo de la Pelota en la Colonia Francisco E. García, por la reparación de escalinata calle Arroyo de la Pelota en la misma colonia cuya inversión fue la aprobada., Lo mismo se solicita en la obra antes aprobada como rehabilitación de piso y tablero en escalinata en la Primaria González Ortega de la colonia Sierra de Alica, previamente aprobada, ahora terminación de piso y tablero en la Escuela Primaria González Ortega de la misma colonia por el mismo monto que había sido aprobada., Aprobación de la obra previamente aprobada como revestimiento de camino al Parque Ladrillero por construcción de camino al parque ladrillero (primera etapa), por la cantidad que ya había sido aprobada. Consistente en:

SOLICITUD DE FE DE ERRATAS

EN SESIÓN DE CABILDO DE FECHA 12 DE MAYO DEL 2005 EN EL PUNTO DE ACUERDO No. 95 SE APROBARÓN DENTRO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS 2005 TERM DE PROGRAMAS CONVENIDOS (CTA. 5503), VARIAS OBRAS DENOMINADAS EN ESE ENTONCES CON EL NOMBRE ORIGINAL DEL PRESUPUESTO, PERO AL EJECUTARLAS SE DETERMINÓ QUE EL NOMBRE NO COINCIDÍA CON LOS TRABAJOS A REALIZAR, POR LO CUAL SE SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE FE DE ERRATAS:

DICE:
REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLA DE LA CALLE ARROYO DE LA PELOTA, COL. FCO. E. GARCÍA \$5,000.00

DEBE DECIR:
REPARACIÓN DE ESCALINATA CALLE ARROYO DE LA PELOTA, COL. FCO. E. GARCÍA \$ 5,000.00

EN SESIÓN DE CABILDO DE FECHA 11 DE JULIO DEL 2005 EN EL PUNTO DE ACUERDO No. 116 SE APROBARÓN DENTRO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS 2005 (CTA. 5530), VARIAS OBRAS DENOMINADAS EN ESE ENTONCES CON EL NOMBRE ORIGINAL DEL PRESUPUESTO, PERO AL EJECUTARLAS SE DETERMINÓ QUE EL NOMBRE NO COINCIDÍA CON LOS TRABAJOS A REALIZAR POR LO CUAL SE SOLICITA LA APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES FE DE ERRATAS:

DICE:
REHAB. DE PISO Y TABLERO EN ESC. PRIM. GONZALEZ ORTEGA, COL. SIERRA DE ALICA \$ 36,934.70

DEBE DECIR:
TERMINACIÓN DE PISO Y TABLERO EN ESC. PRIM. GONZALEZ ORTEGA, COL. SIERRA DE ALICA \$ 36,934.70

DICE:
OBRA DE REVESTIMIENTO DE CAMINO AL PARQUE LADRILLERO \$ 222,247.99

DEBE DECIR:
CONST. DE CAMINO AL PARQUE LADRILLERO (1ERA. ETAPA) \$ 222,247.99

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez somete a la consideración del Pleno del Cabildo la primera propuesta que presenta la Secretaría de Obras y Servicios Públicos Municipales, la cual es aprobada por unanimidad de votos. **(Punto de acuerdo número 205)**

15.- El siguiente punto del orden del día se refiere a la aprobación para la Constitución de un organismo para Intermunicipal que se encargue de dar el destino final a los residuos en el nuevo relleno sanitario que se conforman entre los municipios de Guadalupe, Veta grande y Zacatecas, y aprobación de recursos para su construcción entre dichos municipios con la aportación de la Federación a través de SEDESOL cuyos montos se detallan en la documental que se envía, consistente en

SE SOLICITA LA APROBACIÓN PARA QUE EL NUEVO RELLENO SANITARIO SEA INTERMUNICIPAL ENTRE GUADALUPE, VETAGRANDE Y ZACATECAS, ADEMÁS QUE CON CARGO AL P.M.O. DEL EJERCICIO 2006 SE EFECTUE LA APORTACIÓN MUNICIPAL, LA CUAL PERMITIRÁ LA COLABORACIÓN DE GODEZAC Y LA FEDERACIÓN SEGÚN LA TABLA SIGUIENTE:

| APORTACIÓN FEDERAL VÍA SEDESOL | APORTACIÓN MUNICIPIO ZACATECAS | APORTACIÓN MUNICIPIO GUADALUPE | APORTACIÓN MUNICIPIO VETAGRANDE | APORTACIÓN GODEZAC |
|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|--------------------|
| | | | | |

| | | | | |
|--------------|--------------|--------------|---------|--|
| 2,000,000.00 | 3,000,000.00 | 3,000,000.00 | TERRENO | SERVICIOS DE AGUA, DRENAJE, ELECTRIFICACIÓN Y ACCESOS AL RELLENO |
|--------------|--------------|--------------|---------|--|

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez somete ala consideración del Pleno del Cabildo la presente propuesta misma que es aprobada por unanimidad de votos. **(Punto de acuerdo número 206)**

Se encuentra entre nosotros el Contador Adolfo Dávila, por lo que se le tomará la protesta de ley como lo mandata la Constitución Política del Estado de Zacatecas al C.P. Adolfo Dávila Hernández. Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretario de Gobierno Municipal que os ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estado Unidos, la particular del Estado, la del propio Municipio y las que de ella emanen mirando en todo por el bien y la prosperidad de la unión, y por el bien y la prosperidad del Estado y de este Municipio”; a lo que responde el C. P Adolfo Dávila Hernández sí protesto”. Continúa con el uso de la voz el C. Presidente Municipal, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez quien manifiesta que “si así lo hicieres la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden; bienvenido”.

16.- El siguiente punto del orden del día se refiere a los asuntos generales. Toma el uso de la voz la C. Regidor Araceli Guerrero Esquivel para solicitar que se agende un punto referente a las Sesiones de Cabildo para que haya 2 veces mínimo al mes. Se le concede el uso de la voz al C. Regidor José Olgún Hernández quien manifiesta que es un asunto de notificación y precisión. La C. Regidora Ma. De la Luz Domínguez Campos que se agende un asunto sobre manifestaciones. La C. Regidora Georgina Ramírez Rivera que se agende presupuesto de egresos. El C. Regidor Ricardo Téllez Fernández que se instale una agenda local del Ayuntamiento. La C. Regidora Silvia Echeverría colón solicita que se agende un asunto sobre los panteones. La C. Regidor Araceli Guerrero Aguilar pone a consideración de los compañeros la necesidad de sesionar mas seguido señor Presidente y que ojalá que se vote y que fuera cuando menos dos veces al mes y las extraordinarias que sean necesarias, incluso que se precise y se agenden la fechas”. El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez menciona que “no hay un límite y dice que cuando menos

una vez al mes, o sea no es limitativo, y así lo señala la Ley. El inconveniente de los días es que la agendas no la conocemos, pero si trataremos de hacer dos por mes, pero les pido que den un poco de libertad, y aquí esta el Fedatario para que vea que tenemos voluntad nosotros de hacer dos sesiones por mes y hay voluntad y se supera el punto con facilidad”. El C. Regidor Arturo Aguilar González menciona que es una cuestión de voluntad lo que prevalece aquí, dado que la Ley marca que es mínimo una vez al mes. Lo que se puede hacer es llamar a la voluntad y que quede asentado en el acta este tipo de cuestiones”. El C. Regidor Julián Oliveros Cárdenas menciona que “parece que no queremos tener sesiones, que no queremos trabajar, soy de la idea, es un asunto y que las cosas que han pasado, los atrasos son precisamente por falta de sesiones, el tema se ha tratado pero ha quedado por puras buenas voluntades, incluso con la agenda, si lo agendáramos el primer martes de cada mes, no tenemos por que empalmar agendas de lo que se va hacer. Es necesario acordar que hay que sesionar dos veces al mes”. El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez menciona que el asunto esta muy claro como lo menciona y que debemos de sesionar cuando menos una vez al mes, la agenda no la hago yo, sino la necesidad”. La C. Regidora Georgina Ramírez Rivera menciona que “la ley no la estamos modificando, sino que se esta proponiendo en virtud de que a veces no se ha sesionado una vez al mes como lo hemos estado diciendo. Por otro lado, en cuanto a las agendas tenemos interés de conocerla para participar en todos los actos de interés público y no la conocemos tampoco, es una cuestión que hemos estado solicitando y hasta ahorita esa sería la petición. Se necesita que haya ese conflicto de estarnos viendo con mayor frecuencia.” La C. Regidora Ma. De la Luz Domínguez Campos manifiesta que “ hay cuatro meses que no se celebró sesión ordinaria , en noviembre, septiembre, julio y está se esta celebrando quizás por voluntad de algunos, y fue a petición nuestra y que la entregamos el 16 de diciembre el viernes, con el objeto de que esta sesión se celebrara porque tenemos mucho interés de que la obra pública se apruebe. No se esta tratando de que se modifique la ley, de lo que se trata es se establezca que cuando menos el ciudadano Presidente convoque cuando menos una vez al mes, siendo importante que si haya la definición, ya que hay varias cosas que no se han aprobado como son los cortes de caja”. El C. Regidor Arturo Aguilar González menciona que todo lo que han dicho en este momento se contempla dentro de la ley, no limita a una o dos o treinta sesiones, lo

que si le encargaría a la Comisión de Legislación que es la responsable de adecuar lo que es la necesidad legal, que se ponga a trabajar en este tenor, y que la propuesta sea por la vía conducente”. El C. Regidor Salvador Esaú Constantino Ruiz manifiesta que el punto 2 está agotado, y recuerdo que la compañera Georgina un jueves o un viernes por la noche nos citó a celebrar una sesión extraordinaria para aprobar lo de unas computadoras, creo que el Presidente y los compañeros accedimos. La ley es muy clara y respeto lo que menciona Araceli Guerrero, no debemos detenernos en este punto”. El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez menciona que “resolvemos con esta situación, dependiendo de la demanda y de los asuntos que le haga llegar al salir Secretario vamos estar sesionando, de tal manera que si se juntan los asuntos pendientes sacamos esto, creo que tenemos un compromiso”. El C. Regidor José Olgún Hernández manifiesta que “es oportuno precisar una cosa de solicitar al Presidente Municipal para que notifique a los ciudadanos Dr. Javier Reyes Romo y Lic. Javier del muro Escareño dejen de ejercer las funciones de los cargos que han sido cesados en virtud de que de no hacerlo incurrirán en la hipótesis normativa establecida en el artículo 193 fracción II del código penal vigente en el Estado. Lo anterior en virtud de que los acuerdos de la sesión extraordinaria iniciada el 26 de noviembre y concluida el día 28 del mismo mes del presente año por este H. Ayuntamiento no han sido revocados y por lo tanto siguen siendo válidos y legales. Solicito al C. Presidente Municipal para que en términos del artículo 49 fracción IV, 74 fracción IV, de la Ley Orgánica del Municipio de Zacatecas propongan a la brevedad posible a este H. Cabildo las ternas para nombrar al nuevo Secretario de Gestión Social y Director de Seguridad Pública Municipal”. El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez menciona que “le quiero advertir que estamos en asuntos generales, por favor este tema pasará a comisión y no da lugar”. El C. Regidor José Olgún Hernández menciona que “si me permite este es un asunto que se le hace a Usted para que notifique a los ciudadanos y que se ponga a consideración en todo caso”. El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez menciona que queda como asunto general y no hay un acta, y se discutirá posteriormente, hoy solamente se toma como asunto general. El C. Regidor Arturo Aguilar González menciona que “quedo en la mesa el asunto incierto, porque se maneja que Ustedes hicieron una votación la cual quedo tan incierta como que quien iba a resolver no era esta instancia sino la Legislatura,

no podemos tratar de sorprender con una posición como si ya tuvieran una resolución de las instancias, por eso les pido respeto a la mesa”. El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez manifiesta que “no se haga polémica y le damos entrada y se queda como asunto general”. El C. Regidor Salvador Esaú Constantino Ruiz menciona que “ como dijo el compañero Arturo esa sesión esta incierta y se resolverá en otra instancia que es la Legislatura ¿no?. que se mande a comisión y que se haga”. La C. Regidora Ma. De la Luz Domínguez Campos solicita al Presidente Municipal como ejecutor de los acuerdos y las determinaciones del Cabildo se comunique con puntualidad a toda la sociedad por parte de esta Presidencia el trabajo que todos los integrantes del Cabildo y funcionarios realizan de manea puntual, además de que se les informe cuáles son los programas y acciones que se desprenden de está Presidencia, porque existe desinformación y manipulación de la gente, hay que decirlo porque es muy claro, en donde se están haciendo manifestaciones de algunos grupos que han venido a la Presidencia Municipal y los estamos escuchando afuera donde están manipulados por gente de la misma Presidencia, por lo cual yo le pido de manera tajante al Presidente Municipal que sí lo vea con la instancia que corresponda que es Gestión Social. El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez menciona que “le preciso compañera que son representantes del pueblo no somos autónomos tenemos que escucharlos y luego resolver. Somos representantes y nos confirieron ese cargo, no descalifique la manifestación espontánea de la gente”. La C. Regidora Ma. De la Luz Domínguez Campos manifiesta que nos estoy descalificando y escuche bien lo que le estoy diciendo, y no ponga palabra en mi boca que no he dicho, le estoy diciendo que revise puntualmente la Secretaría de Gestión Social y el manejo de información que se le esta dando a la gente están mal informando y les están señalando acciones que la gente del Cabildo e integrantes están realizando, lo único que le estoy pidiendo es que asuma su responsabilidad como Presidente Municipal”. El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez menciona que “ le estoy pidiendo exactamente lo mismo compañera, es decir que suma su responsabilidad, y se lo digo puntualmente como Presidente y no eluda las consecuencias de nuestro actuar. Creo que nadie está fuera del escrutinio social, nadie. Debemos de ser serios y dejarnos de cosas. Estuve en el acuerdo de evitar la violencia social, y se equivocan si piensan que estamos convocando a

la violencia social. Salió en el periódico y es un asunto público y no defiendo a nadie. El asunto es que tengamos mesura. Esta es una institución. Somos un Gobierno Colegiado y que las decisiones que se toman son institucionalizadas. Ningún calificativo para nadie. La C. Regidora Araceli Guerrero Esquivel menciona que “le abone, no provoque por favor enfrentamientos”. El C. Regidor Francisco Cabral Galván menciona que “no tenemos porque coartarle el derecho a nadie, un derecho consagrado en la Constitución de manifestarse eso queda claro. Lo que no se vale que utilicemos las instancias públicas para manipular y presionar, vemos como se está actuando, y en varias ocasiones hicimos el señalamiento. Aprovecha la instancia para decir a los compañeros Secretarios que cada uno de sus instancias no son parcela de nadie son instancias públicas toda, esto que se está manifestando el día de hoy ya tiene nombre y apellido, yo como figura pública asumo mi responsabilidad, lo que no se vale la instancia pública para atacar, eso si no se vale. Creo que nosotros y lo digo ante los medios ante la señora y ante mis amigas que asumimos la responsabilidad de nuestros actos, y que si ellas gustan podemos aclararles el porqué de las acciones hemos venido tomando. El C. Regidor Salvador Esaú Constantino Ruiz menciona que “está sesión ya subió de tono muy áspero, y sobre todo porque hay ciudadanos allá afuera escuchando y para no confortarnos con los ciudadanos que están en su derecho de expresarse y manifestarse y le pido que se suspenda al Presidente, porque no hay cuestión de seguridad para mis compañeros regidores. El C. Regidor José Olguín Hernández menciona que “te exhorto Gerardo y a todos para que este municipio se quiere transitar por el camino de la armonía, humildad o como quieran Ustedes llamarle para atender los problemas de la ciudadanía y creo que nosotros como regidores hemos tenido la voluntad de aprobar todo, desgraciadamente en los medios los culpables fuimos nosotros, y ten invito y no hay de otra mas que está gente se tiene que ir, honestamente, sino van a seguir los problemas.” El C. Regidor Arturo Aguilar González manifiesta que “difiere un poco del compañeros porque las sesiones son públicas y no podemos retirar a nadie, pero le puedo pedir a Usted que como Presidente que les manifestará que no estamos dispuestos a que nadie se enfrente en este municipio y que queremos sobre todo diálogo entre todas las partes del Cabildo”. La C. Regidora Guadalupe Isela García Rayas menciona que s la primera sesión de Cabildo que tenemos con alta voces allá afuera, pero en ninguna ocasión se había hecho hasta la fecha, no creo que sea una casualidad.

El C. Regidor Salvador Esaú Constantino Ruiz menciona que “no se haga mas juego del asunto en este momento, creo que el asunto de Ustedes se encuentra en una instancia que es la Legislatura y si no ha resuelto no podemos tomar medidas sobre los acuerdos que Ustedes tomaron, lo que les vuelvo a decir es que resuelva la Legislatura. Ahora bien corremos peligro todos los regidores y le vuelvo a decir al Presidente y al Secretario de Gobierno Municipal”. El C. Regidor Ricardo Téllez Fernández menciona que “debemos de llamar a la cordura y ser respetuosos de la sala y de la institución a la que representamos, lo que sí podríamos hacer es llamar a uno o dos representantes y que pasen y escucharlos en cuanto a sus demandas. El C. Regidor José Olguín Hernández menciona que “le hará llegar al Secretario la solicitud que leí aquí para que se lo haga llegar al señor presidente”. El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez menciona que el asunto ya fue superado, y no podemos seguir volteando atrás.

Agotado el orden del día previsto para esta Sesión y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo número 20 siendo las diecinueve horas con treinta minutos del día 20 de diciembre del 2005, se levanta esta Sesión Ordinaria -
-